

México: La Gran Depresión y las paradojas de una estrategia petrolera

Jesús Lechuga Montenegro¹

Introducción

El objetivo es analizar la construcción de refinerías en el periodo 1929-1933 en una situación de estancamiento generalizado en la cual se esperarían poca actividad en este campo, lo cual sorprendentemente no fue así. Y es usual hacer referencia a la compañía El Águila no sólo en refinación, sino en general en la actividad petrolera por su carácter hegemónico en ella; sin embargo nuestra línea de investigación nos llevó a descubrir tal vez el primer intento oficial por enfrentar en la práctica esta situación y ello ocupa la parte central del texto.

El nuevo actor es el Control de la Administración del Petróleo Nacional –el primer antecedente de Pemex- en cuya dirección estaba Trinidad Paredes, que se reveló como un personaje visionario empeñado en impulsar la refinación como acción estratégica para hacer frente al gran capital extranjero en el tramo más rentable de la actividad petrolera. Sin embargo sus empeños nacionalistas –y pudiéramos decir de acumulación originaria del capital de estado- resultaron en fracasos por obstáculos del oligopolio petrolero, que expone crudamente Paredes en el último expediente estudiado; pero en lo fundamental por errores técnicos y fallas administrativas imputables al propio funcionario, lo que al final le costó el puesto, pero sobre todo frustró un despegue tecnológico promisorio propio.²

Se estudian cinco proyectos de refinerías: el primero es el de la compañía El Águila en 1927 en Aruba con abastecimiento de crudo producido en Venezuela, cuando la declinación de la producción en México era muy pronunciada y como expresión de una

¹ Departamento de Economía. UAM Azcapotzalco. [jlmo@correo.azc.uam.mx]

² Si aceptamos el apotegma de que “el hombre es él y su circunstancia”, se hace necesario analizar el entorno petrolero en su conjunto para evaluar de manera objetiva la política de refinación efectuada por el Control de la Administración del Petróleo Nacional. Dado que nuestros elementos de juicio se basan en los expedientes en los cuales el actor central es este organismo, el responsable del mismo aparece de manera sumaria como *factotum* al que hay que atribuir méritos y deméritos de lo acontecido.

estrategia expansionista global, pues internamente es en 1930 que solicita el permiso para construir la refinería de Azcapotzalco. Y al mismo tiempo hay una intensa actividad de la empresa en la construcción de oleoductos en medio de la depresión. Los otros cuatro proyectos también en plena crisis -Monterrey, Azcapotzalco, Nueva York (virtual) Bellavista- corresponden a los afanes de Trinidad Paredes, personaje inédito me parece en la historia del petróleo en México, empeñado en dar al Estado una sólida base para romper la vulnerabilidad del país en este aspecto.

1. El Águila. Una estrategia global

Del máximo de producción de crudo alcanzado en México en 1921 con 193 millones de barriles (mb), de los cuales se exportaba el 99%; la producción había caído a 64.1 mb en 1927 y se exportaban 48.4 mb.³ En este contexto la compañía El Águila había hecho movimientos hacia el Caribe para sustituir los campos mexicanos pero al mismo tiempo internamente se observaba un dinamismo del mercado de tal forma que de un consumo de 1.9 mb en 1921 en el país se había pasado a 11.4 mb en 1929 y previo a la expropiación, en 1937, llegó a 18.4 mb.⁴ La construcción de oleoductos hacia los centros urbanos en el altiplano antes de la crisis y durante ella, es prueba de un cambio de estrategia en la cual la exportación no era ya el único móvil y de que la producción de derivados era rentable internamente. La construcción de la refinería en Azcapotzalco en 1931-1932 lo confirma pero sobre todo choca directamente con la idea de parálisis económica total en plena depresión.⁵

La parte central en esta sección corresponde al estudio de la decisión de la compañía de construir la refinería de Aruba y hay dos breves incisos referentes a la exportación y la construcción de oleoductos. El proyecto de Aruba es útil en la medida en que se hace mención de los intereses de la compañía en México, particularmente en Tampico, así como forma de presión indirecta al gobierno en materia de impuestos. Y la

³ Tomamos este año como referencia pues a él corresponde la decisión de la compañía El Águila de construir la refinería en Aruba.

⁴ Lorenzo Meyer. *Petróleo y Nación*. P. 54 [Meyer se basa en J. Brown, p. 55]

⁵ Lorenzo Meyer señala que las 16 refinerías anteriores a la de Azcapotzalco destinaban el grueso de la producción a la exportación. *Ibid*, p.58. Ver AHP. C 2658. E 70622, p. 1. [Departamento del Petróleo]

construcción de oleoductos apoya la hipótesis del dinamismo de una política petrolera interna a contracorriente de la idea exclusiva de enclave de esta actividad.

1.1 Desplazamiento al Caribe

Ante el agotamiento de los campos en México en los años veinte, la compañía analizaba seriamente las posibilidades de extender, o tal vez desplazar sus operaciones hacia la promisoría zona de Venezuela. Dos características eran importantes ahí: obviamente el potencial productivo y la existencia de crudo ligero, más apropiado para la refinación y cuyo precio resultaba más atractivo que el del crudo pesado a finales de la década.

El 16 de abril de 1927, desde Maracaibo, a la entrada del lago del mismo nombre en Venezuela, la compañía se dirige a Arturo Beaujon para conferirle poder especial para comprar o arrendar al otro extremo uno o dos lotes en la comunidad Cerro Atravesado I Taparo, localidad en el estado de Mérida.⁶ Posteriormente, en mayo del mismo año, J. A. Assheton se comunica a Londres con J. B. Body para hacerle saber en ocho apéndices los pormenores de la operación de los tanqueros de bajo calado adecuados para la navegación en el lago;⁷ trayectos de los mismos entre Curazao y Maracaibo; especificación de sueldos de la tripulación clasificados en oficiales, chinos y nativos cuyos salarios parecieran estar asociados racialmente (4.50, 1.75 y 1.50 guilders, respectivamente).⁸

En otro documento, aún cuando no se señala una ruta origen-destino, se hace un cálculo pormenorizado del costo de operaciones dado un costo de transporte de noventa centavos por tonelada en Curazao, así como la calidad del agua para abastecer una

⁶ Archivo Histórico de Pemex (AHP). Caja (C) 3536. Expediente (E) 86442, p.2. La carta no está firmada.

⁷ J. A. Assheton es un personaje de primera importancia en la compañía El Águila, en donde no sólo figura en el Consejo de Administración sino también aparece como operador en Tampico y se convierte en el enlace principal de la oficina matriz en su política de expansión al Caribe. El nombre de Body en la compañía aparece desde 1917 en una carta que desde la ciudad de México T. J. Ryder le envía a Londres para informarle de la inestabilidad política y social en el país. Boletín No. 11. Archivo Histórico de Pemex. Diciembre 2006. P. 39.

⁸ Archivo Histórico de PEMEX. C 3536. Expediente 86442. Appendix No. 6. (Guilder: florín holandés).

refinería y se concluye que las condiciones del agua en Aruba son igualmente buenas, si no es que mejores a las de Curazao.⁹ Y se reportan las tasas salariales por día para el trabajo nativo en la cuenca de Maracaibo de la siguiente manera:

Peón	7 – 8 bolívares
Estibadores u otro trabajo pesado	9 – 10 bolívares
Trabajo semi calificado	10 – 15 bolívares
Trabajo calificado	16 – 25 bolívares

También se señalan ventajas de costo de mano de obra para la compañía en Aruba con un salario de cinco bolívares para el peón y de 7.5 a 15 para el trabajo calificado.

En el Apéndice 14 se especifican ventajas impositivas en Venezuela, en donde una compañía extranjera bajo el régimen de concesión para exploración y explotación, transporte o refinación, puede importar libre de impuestos todo el material relacionado con la operación de dicha concesión, inclusive equipo no relacionado directamente con las operaciones señaladas tales como plantas de hielo y menaje para las casas de los empleados y unidades de transporte en los campos en Maracaibo. En la ley de aduanas no se consignan derechos de importación en los tanqueros dado que no ingresan como cargueros sino como barcos bajo una bandera extranjera; y si deseasen operar bajo una bandera venezolana el único cargo es el costo del papel sellado y de las estampillas para tal efecto.¹⁰ En las Indias Occidentales Holandesas todo el material de construcción y operación de la refinería estaba libre de impuestos bajo una concesión especial y no se requerían documentos consulares.¹¹

Mas este paraíso no era completo pues en Venezuela, en materia de refinación, si ésta proviniese del régimen de exploración y explotación, se establece un impuesto a los productos refinados vendidos internamente equivalente al 50% de los que habrían de ser

⁹ Idem, Appendix No. 12.

¹⁰ Idem, Appendix No. 14.

¹¹ Idem, Appendix No. 17.

pagados si éstos hubiesen sido importados. Y si una refinería se estableciese por una concesión especial de refinación, al impuesto anterior se agrega un 2.5% sobre los ingresos brutos (gross proceeds) de las operaciones. La compañía consideraba completamente imposible pagar el 2.5% del valor de lo producido y que este asunto debería ser tratado detalladamente con el Ministro [sic] pues sería tonto instalar una refinería en esas condiciones en Venezuela.¹²

En dos oficios y un documento fechados en mayo 12 de 1927, firmados por J. A. Assheton, se establece el claro propósito de instalar una refinería en Aruba y abastecerla con crudo de Venezuela y se hacen cálculos de costos y ventajas en comparación con la refinación en Tampico.¹³ En el primer oficio se comunica a Body en Londres que Mr. Newton –ubicado en Tampico- estará a su disposición cuando sea necesario a para ir a Venezuela, y que Mr. Bonstow estará presente en Aruba durante la construcción de la planta para obtener gasolina y kerosene (topping plant). En el segundo oficio se ordena a Newton trasladarse a Londres para el propósito señalado.

En el documento *Notes regarding Mr. Bonstown's report of may 7th on Venezuela*, Assheton señala que Aruba es el sitio más atractivo debido a cuatro aspectos¹⁴: nacionalidad holandesa, fuerza de trabajo, agua e impuestos de refinación. La planta debe ser moderna y si es del tipo *Trumble*, se considera que las unidades de bitumen en Tampico adaptadas con desflemadores podrían ser operadas de manera eficiente como las unidades tipo *Trumble*, pero no se aconseja desplazar los tanques de almacenamiento. Se calcula que el material adaptable –apropiado- existente en Tampico asciende a 1,250,000 pesos y el costo de trasladarlo a Venezuela en 500 mil pesos.¹⁵ El costo de la refinería se estima en 400 mil libras esterlinas y se hace una comparación de costos de refinación incluyendo impuestos entre Aruba y México importando el crudo de Venezuela,

¹²“The matter needs to be threshed out with the Ministry as it would be foolish to install a refinery in Venezuela if 2 ½% tax on value of products turned out is to be imposed”. Ibid, Appendix No. 15.

¹³ AHP. C 3537, E 86445, pp. 7-13.

¹⁴ Aun cuando no se explicita respecto a qué es más atractivo, se puede inferir en el siguiente párrafo que es para la instalación de la planta de refinación en comparación con la localidad de Paraguana, Venezuela.

¹⁵ Parece que el lugar referido como Venezuela en ocasiones se usa indistintamente para señalar este país, Aruba o Curazao.

siendo más rentable la primera opción. La diferencia es de 15 centavos de ganancia, lo que marca el costo de oportunidad de entrar o salir de México y se aconseja cabildear con el gobierno mexicano en el sentido de eliminar los costos considerados y que en nada perjudicaría a la compañía señalar que se contempla instalar otra planta en “algún lugar”, debido a los altos cargos en que se incurre en el país. Assheton concluye de manera palmaria que “In the long run, however, London’s scheme to put a plant at Aruba is sound”.¹⁶

Sin lugar a dudas la decisión era firme a partir de un informe pormenorizado en 18 apéndices con una extensión de 51 páginas, en donde se consignan costos de operación de barcos petroleros en varios trayectos en el lago Maracaibo para transportar el crudo hacia Aruba, dimensiones y tripulación de las embarcaciones, tiempos cronometrados de los trayectos con marea alta y baja, condiciones climatológicas en el lago, exploración de fuentes de agua, calidad y cantidad de mano de obra en Aruba y Venezuela, especificaciones de construcción de tanques de almacenamiento, formas de aprovisionamiento de alimentos y un muy largo etcétera.¹⁷

A manera de trivia, en el Apéndice 3, al analizar las condiciones de operación de la estadounidense *Lago Oil & Transport Co*, se consigna que una de las principales ventajas de la misma para ubicarse en Aruba en lugar de Paraguana, Venezuela, es el respeto a la ley y la ausencia de huelgas y de influencia bolchevique: “Bolshevism and strikes are up to the present unheard of and the people are contented and law abiding”.¹⁸

Finalmente, en un memorándum fechado el 15 de junio de 1927, se informa la decisión de erigir una refinería en Aruba encargándose de ello la compañía El Águila y la asesoría del proyecto residiría en La Haya; quedando a cargo del proyecto J. J. Body en Londres y Assheton en Tampico; de aquí se embarcaría una gran cantidad de equipo (herramientas, cables, tanques de almacenamiento de agua y aceite, bombas, taladros para perforación, etc.) para iniciar los trabajos preliminares en Aruba. El tipo de planta

¹⁶AHP. C 3537, E 86445, P. 13. “Sin embargo, en el largo plazo, el esquema de Londres de instalar una planta en Aruba es firme”.

¹⁷ AHP. C 3537, E 86457, E 86458, E 86459.

¹⁸ Ibid, E 86458, p. 17.

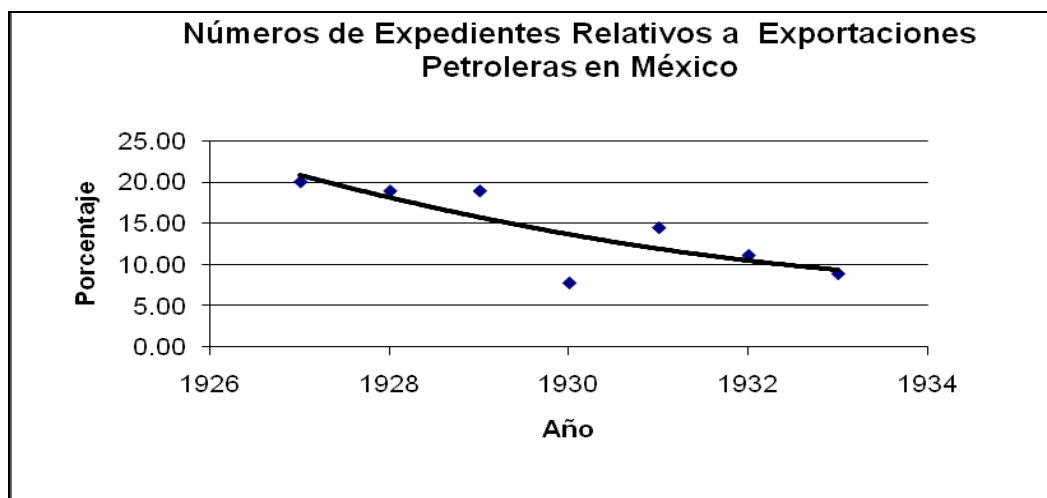
seleccionada por Assheton es Trumble Unit, similar a la que la compañía operaba ya en Curazao.¹⁹

1.2 Exportaciones. 1929-1933.

La idea central no es contabilizar el volumen y valor de las exportaciones de la compañía, sino por un medio indirecto establecer un criterio cualitativo de valuación de su actividad exportadora. El AHP contiene información de diversa índole relacionada con exportaciones, por ejemplo: impuestos, explotación, exploración, producción, tarifas cuotas a la exportación, transporte.

Con el criterio de búsqueda de exportaciones en el periodo 1927-1934 en el AHP se encontraron 156 expedientes que se concentraron en un 53% en 1927-1929 y en 1930 se rompe la estabilidad previa con una caída pronunciada, y aunque luego se supera esa sima no hay una recuperación que permita alcanzar el nivel de la fase previa:

Gráfica 1



Fuente: elaboración propia con base en expedientes del Archivo Histórico de PEMEX.

¹⁹ AHP. C 3537, E 86460.

Es de suyo obvio que la estadística se refiere exclusivamente al número de eventos relacionados con exportaciones; el análisis cualitativo deberá mostrar el verdadero significado del comportamiento observado en la gráfica. No obstante, la línea de tendencia descendente en la gráfica la asociamos a la disminución de la actividad exportadora, como lo muestran los datos en el Cuadro 1. El declive en la producción era consecuencia del agotamiento de los campos con bastante antelación.

Cuadro 1
México. Producción, Exportación y Consumo Interno de Petróleo

(Millones de barriles)

	Producción	Exportaciones		Consumo Interno	
	(mb)	(mb)	%	(mb)	%
1927	64.1	48,4	75.5	15,709.65	24.5
1928	50,151	39,6	79	10,531.71	21
1929	44,688	29,628.14	66.3	15,059.86	33.7
1930	39,530	26,840.87	67.9	12,689.13	32.1
1931	33,039	23,127.30	70	9,911.70	30
1932	32,805	20,503.13	62.5	12,301.88	37.5
1933	32,805	20,634.35	62.9	12,170.66	37.1

Fuente: *El petróleo en México y en el mundo*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, p.324.

1.3 Política interna. Construcción de oleoductos

La construcción de oleoductos sintetiza la actividad petrolera tanto de exportación como de abastecimiento del mercado interno. En el AHP se encontraron 156 expedientes referentes a la construcción de oleoductos en el periodo 1929-1933, que fueron agrupados en tres grandes apartados: indemnizaciones, construcción y compra venta. A su vez, los primeros fueron desagregados en cinco subgrupos cada uno como se muestra en

el Cuadro 2. Los eventos se concentran en el periodo 1930-1933, siendo el más numeroso el de indemnizaciones con 139, el de construcción tiene 64 y el de compra-venta tiene 16.

Cuadro 2

Número de expedientes relativos a construcción de oleoductos

	1928	1929	1930	1931	1932	1933
1.-INDEMNIZACIONES						
1.1 Pagos por afectación	-	-	6	8	9	8
1.2 Derechos de vía	1	3	2	5	6	5
1.3 siembras y cultivos	-	-	24	20	7	6
1.4 Magueyeras	-	-	5	1	1	1
1.5 Matas de plátano				2		
Suma	1	3	37	36	23	20
2.- Construcción						
2.1 Oleoductos	2	6	13	26	8	6
2.2 Líneas de comunicación	-	-	1	1	3	-
2.3 Derechos de uso	-	-	-	2	-	-
2.4 Controversias vs const.	-	3	-	-	-	-
2.5. Líneas de tubería	-	3	-	1	-	-
Suma	2	12	14	30	11	6
Total	3	15	51	66	34	26

Fuente: elaboración propia con base en expedientes del Archivo Histórico de PEMEX.

La construcción de oleoductos va asociada a indemnizaciones en mayor medida por daños a cultivos, pero lo asintomático es esta efervescencia de reclamos cuando se esperaba una paralización de la construcción; y aún más, esta actividad se concentra en 1930-1931 con 39 actividades. Desde luego hace falta hilar fino para saber la extensión, dimensión y ubicación de los oleoductos, sin embargo la información en los expedientes se concentra geográficamente en una proporción del 60% en el altiplano y el resto en la franja costera del Golfo. Mas con esta información se infiere que progresivamente el mercado interno iba ganando importancia y se refutan, aunque aún en forma

embrionaria en esta etapa de la investigación, las ideas tanto de estancamiento como de enclave de la actividad petrolera en lo general y en la crisis en particular.²⁰

Refinería de Azcapotzalco

El permiso para construir la refinería de Azcapotzalco es solicitado el 30 de julio de 1930 por P. J. Jonker, Secretario de la Compañía Mexicana de Petróleo “El Aguila”, S. A. con sede en Avenida Juárez Nos. 92-94 en la Ciudad de México. En el documento se menciona que la compañía es propietaria del terreno donde se ubicaría la planta.²¹ El permiso es otorgado casi de manera expedita por acuerdo presidencial de Pascual Ortíz Rubio el cinco de agosto.²² En consecuencia la decisión de la compañía al respecto bien puede situarse a principio de año pues la sola adquisición del terreno reflejaría el inicio en firme del proyecto; pero sobre todo el cabildeo previo ante las autoridades era requisito obligado antes de iniciar formalmente los trámites. Coloquialmente, el pastel ya estaba cocinado.

El sólo hecho de construir la refinería de Azcapotzalco pone de manifiesto la importancia asignada al mercado interno, pero también se encontró registro de *otras plantas*. Así, se menciona como dato de gran interés en esta investigación, el envío a Paredes desde las oficinas del CAPN en Tampico a finales de 1930, de una memoria descriptiva de la instalación y costo de una planta con capacidad para desintegrar 8,000 barriles por día “que actualmente está erigiendo la Compañía de Petróleo El Aguila en su refinería en este puerto”.²³

Si la compañía había decidido invertir en Venezuela para la producción de crudo y en Aruba para la refinación, ¿por qué razón al mismo tiempo ampliaba sus operaciones en

²⁰ El análisis de los expedientes se hará en el siguiente Reporte de Investigación.

²¹ AHP. C. 3385. E 84472, p. 12.

²² AHP. C 2633. E 70102, p. 3.

²³ AHP. C 2658. E 70621, p. 26. La fecha es 19 de diciembre de 1930.

México con varios proyectos de refinerías y oleoductos y mantenía una línea de exportaciones en plena crisis?

2. El Control de la Administración del Petróleo Nacional

De la misma forma en que la compañía El Águila desarrollaba actividades para ampliar su capacidad de refinación en plena crisis, el gobierno realizaba acciones similares aun cuando en este caso se trataba de decisiones de carácter estratégico en el sentido de reducir la dependencia del capital extranjero, más que una decisión de carácter estrictamente económico para competir por el mercado interno. Los antecedentes estaban en la intención fallida de crear una empresa mixta en 1922 propuesta por las empresas petroleras como forma de supervivencia por el agotamiento de los campos petroleros;²⁴ iniciativa que se retoma tres años después pero ahora como política gubernamental, derivada también de cuestiones estratégicas de autoabastecimiento y por el incremento de la demanda interna.

El Control de la Administración del Petróleo Nacional (CAPN) (Control) fue creado por decreto de Plutarco Elías Calles el 31 de diciembre de 1925, siendo adicionado y reformado el 25 de agosto de 1926 asignándole, entre otras funciones, “representar al Ejecutivo Federal en la defensa de los intereses del Gobierno en cuanto se relaciona con la industria petrolera y operaciones de su competencia”.²⁵

En el fondo se trataba de por lo menos atemperar la dependencia del capital externo en este campo, escenario que se tornaba cada vez más contrario a los intereses del país. Nuestro personaje central, Trinidad Paredes, fue nombrado Director General del CAPN por Pascual Ortíz Rubio el 27 de febrero de 1930. Dado que el organismo dependía directamente del Ejecutivo, se trataba de una posición estratégica no sólo por la materia petrolera, sino también por tratarse de hecho de un Secretario sin cartera. Esta condición

²⁴

²⁵ AHP. C 2659. E 70633, P. 23.

resultará determinante en la toma de decisiones a fuer propio a lo largo de cinco años en la búsqueda de una autonomía del Estado en refinación, hasta su defenestración por el fracaso –lamentablemente- de sus políticas nacionalistas, en lo cual sus fallas administrativas no fueron menores.

Es en este contexto que Trinidad Paredes va a desarrollar una intensa actividad para la instalación de refinerías estatales en varias modalidades: unidades con tecnología de punta, adquisición de equipo embargado y coinversión. En 1930 se preveía instalar plantas en Monterrey, Celaya y Azcapotzalco; en 1932 en Pueblo Viejo (Bellavista), Veracruz. Hay también en 1933 una negociación que queda en intercambio epistolar con una empresa de asesoría petrolera en Nueva York. No se encontró información respecto a Celaya. A continuación se presentan cuatro proyectos en los cuales se expresa con claridad la decisión política de intervenir en el mercado petrolero más allá de la regulación legislativa. El cuerpo central lo ocupa el proyecto de Bellavista

2.1 Monterrey (Orto)

a) Primer frente

En mayo 13 de 1930 Paredes se dirige a Gustav Egleff de la Universal Oil Products en Chicago para solicitarle el análisis de muestras de petróleo, en la intención del Control de construir tres refinerías en Monterrey, Celaya y la ciudad de México, respectivamente; cada una con una capacidad inicial de 5,000 barriles diarios, la cual se incrementaría posteriormente.²⁶ La fecha es de suyo importante dado que la solicitud de la compañía El Águila para construir la refinería de Azcapotzalco es posterior, el 30 de julio.²⁷ Es de inferirse que la decisión del estado estaría basada en la previsión de una demanda futura

²⁶ AHP. C 2661. E 70666, p 1.

²⁷ AHP. C 3385. E 84472, p. 12.

creciente de productos refinados²⁸ y además, como se verá, obedeció también a una decisión estratégica para superar la vulnerabilidad del país ante las compañías petroleras.

Se solicita la opinión de la Universal Oil para determinar qué sistema de refinación sería el apropiado de acuerdo al tipo de crudo de los campos de Tuxpan y Pánuco en Veracruz para producir gasolina, lubricantes, parafina y petróleo o grasas; así como el costo de construcción de las refinerías, la capacidad de la empresa para construirlas y el tiempo estimado para iniciar su operación; salarios y el tiempo mínimo que se tendría que emplear personal calificado para poner en funcionamiento las plantas y la extensión del terreno necesario requerido. Obviamente se trataba de un mega proyecto llave en mano.

Lo que viene después es un tortuoso envío de las muestras de crudo a los laboratorios de la Universal Oil en Riverside, Illinois, que durará hasta agosto 4. Para ello Paredes había ordenado esta tarea el 22 de mayo a las oficinas del Control en Tampico y Monterrey, que se entrampará por minucias tales como dirección precisa para el envío, clasificación de las muestras, carencia de recursos para contratación y pago de agentes aduanales, y hasta la negativa de las compañías para proporcionar las muestras.²⁹ Finalmente Universal Oil informa el 16 de septiembre que ya se iniciaron los análisis y en noviembre 26 se envían los resultados. Con retraso, en enero 7 de 1931, Paredes acusa recibo y agrega que en unas semanas enviará un ingeniero para hablar respecto la primera refinería que se planea construir en Monterrey.³⁰

b) Segundo frente

En paralelo, el 17 de Septiembre de 1930 Paredes se había dirigido a Arthur G. Mackee en Cleveland, Ohio, para solicitarle información sobre equipos modernos de refinación indicando que “nuestra compañía (CAPN) está fuertemente interesada en

²⁸ Paredes se dirige a la Universal Oil, el 26 de Julio, en estos términos: “In the region we are going to operate there is market for asphalt for pavements and fuel oil for boilers, but we want to make an effort to produce more gasoline, as we have great demand for this product”. AHP. C 2661. E 70666, p. 26.

²⁹ A pesar de las gestiones por escrito ante las compañías, el responsable del Control en Tampico informa a Paredes que “En previsión de que esto (la dificultad de obtener muestras) pueda ser ocasionado por obstáculos que pongan las mismas compañías, he comisionado a persona particular para conseguirlas”. Lo cual finalmente se hizo de esa manera. AHP. C 2661. E 70666, pp. 11, 12.

³⁰ Ibid, p. 86.

obtener información acerca de la construcción de una refinería moderna”.³¹ Se señala que se manejan 1,500 barriles de crudo pesado por día, comparable a las cantidades que otras compañías refinan. La idea inicial, continúa Paredes, es iniciar actividades de refinación con una capacidad de 500 barriles por día, que aumentaría gradualmente en función de las condiciones de mercado interno hasta 3,000 barriles diarios.

El constructor responde, el 21 de octubre, que tiene conocimiento del crudo que se produce en el país pero que requiere información en detalle para saber qué tipo de proceso y planta proponer, es decir, unidades de destilación continua para producir gasolina, nafta y gas oil, utilizando el residuo para la producción de asfalto. La otra opción es la de unidades de cracking para producir “gasolina que rendiría muchísimo, y al mismo tiempo produciría una gran cantidad de coke”.³² Obviamente la apuesta a futuro era la gasolina.

En la misma fecha del 17 de septiembre, Paredes se dirige a Dwight P. Robinson, en Nueva York, en los mismos términos que a Mackee. La respuesta el 2 de octubre es en el sentido de que la empresa se especializa en el diseño de la ingeniería y la construcción, pero no produce maquinaria; por lo que se ofrece trabajar con un asociado especializado en ello.³³

Al tiempo en que se establece contacto con constructores y diseñadores de refinerías en EU, Paredes internamente inicia procedimientos administrativos para instalar una planta en Monterrey. En este tenor el 27 de septiembre de 1930 se dirige al Secretario de Industria y Comercio en los siguientes términos: *“Que conviniendo a esta Empresa el intensificar por todos los medios posibles, las actividades de la Industria Nacional, relativas al Ramo del Petróleo y en esta forma obtener mayores ventajas materiales y de otros órdenes, para los intereses que se me tienen confiados y aprovechando por otra parte la oportunidad que el amplio criterio sustentado en la Ley del Petróleo en vigor, nos ofrece en sus artículos 4º y 10º, Fracción II; ante Ud. con el debido*

³¹ AHP. C 2657. E 70613, p. 12.

³² Ibid, p. 3.

³³ Ibid, p. 11.

respeto, vengo a solicitar se otorgue permiso a la Corporación que me honro en dirigir a fin de que lleve a cabo la construcción y explotación de una refinería para petróleo, que tendrá por ubicación la ciudad de Monterrey".³⁴ Luego se hace alusión a las prerrogativas fiscales y económicas existentes en la materia y se mencionan a tal efecto los decretos que crearon la empresa de fechas 31 de diciembre de 1925 y 7 de septiembre de 1926.

Paredes explica que la planta iniciaría refinando 500 barriles por día, cantidad que se incrementaría gradualmente conforme al comportamiento del mercado hasta un máximo de 6,000 barriles diarios. Se produciría gasolina de primera calidad, kerosene, fuel oil y destilados ligeros para lubricantes; la unidad funcionaría con el sistema de destilación fraccionada (cracking coils). Paredes solicita que, siendo de urgente necesidad la expedición del permiso correspondiente, se conceda un plazo conveniente para presentar los planos y memorias descriptivas.

Dos aspectos resaltan de manera inmediata de la solicitud: se trata de una decisión en firme para pasar de una mínima participación gubernamental en la producción de crudo a la refinación para abastecer un mercado en promisoría expansión; y la forma en que Paredes califica indistintamente al CAPN como **Empresa** o **Corporación**. Ambos aspectos se ligan en el sentido de asumir para el Estado funciones de refinación y no sólo de regulador del mercado petrolero. Hay que recordar que el año de 1927 fue particularmente álgido en la disputa entre el Estado Revolucionario y el capital petrolero pues en los decretos aludidos del 31 de diciembre de 1925 y 7 de septiembre de 1926, de acuerdo con la Ley Reglamentaria del ramo del petróleo en el Artículo 27 constitucional en el primer decreto, las empresas deberían solicitar permisos de perforación antes de producir; lo cual no acataron decidiendo el Estado aplicar multas y cerrar válvulas de los pozos no autorizados. Las empresas reabrieron arbitrariamente los pozos y el Estado los cerró nuevamente llegando al clímax de confrontación en marzo-abril de 1927. Ante una sobreproducción mundial de petróleo y la negativa del gobierno estadounidense para continuar subordinado a los intereses del poderoso clan petrolero en México, en cuya

³⁴ AHP. C 2658. E 70621, p. 17.

defensa se había considerado una intervención militar un año antes, la intransigencia de las empresas se debilitó.³⁵

El proyecto consta de 12 páginas a renglón cerrado en donde se justifica la construcción de la refinería en Monterrey por ser esta ciudad el segundo centro económico de importancia después de la ciudad de México. Y se enumeran tres ventajas principales: cercanía con los campos petroleros y un consumo de derivados suficiente para sostener una refinería de gran capacidad, la cual abastecería a la industria local de productos in situ más baratos; ser el eje industrial de la zona norte-noreste (Saltillo, Torreón, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Laredo, Reynosa, Tampico, Ciudad Victoria, etc.); y las facilidades de comunicación para la importación-exportación de maquinaria, materias primas, productos, materiales hacia y de Estados Unidos y el interior del país.³⁶ La ciudad de Monterrey en sí misma se considera un mercado amplio tanto para la refinación primaria ya mencionada como base comercial, como para la residual en industrias de pinturas, anilinas, gas, jabón, alquitrán, etc.

La empresa proveedora de crudo para la refinería sería el CAPN con campos de abastecimiento en las cuencas de los ríos Pánuco y Tamesí, Reynosa, Camargo, Mier y Laredo; específicamente se señala que “el Control [de la Administración del Petróleo Nacional] cuenta actualmente con una producción normal de 1,500 barriles diarios, de crudo pesado de base asfáltica ... cuya cantidad sería por sí sola suficiente para las operaciones locales de la Planta; en lo que pudiéramos llamar parte de la misma región, se proyectan actualmente las perforaciones de algunos pozos, en Altamira, cuenca del río Tuxpan y otros lugares vecinos ... y que aumentará la producción para cuando se verifique el ensanchamiento de la Planta”.³⁷ La empresa sería una Sociedad Anónima en la cual el CAPN tendría una parte de las acciones -no se especifica el monto- a cambio de la aportación que éste haga a la sociedad en bienes, especies u otros conceptos.

³⁵ Ver Lorenzo Meyer. México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942). El Colegio de México. 1972. Pp. 257-278.

³⁶ AHP. C 2658. E 70621, p. 2.

³⁷ Ibid, p. 4.

La planta funcionaría con una mezcla de Crudo Tampico y Crudo del Norte (proveniente de Camargo, Reynosa, Mier, Guerrero y Laredo). El precio de un barril de la mezcla se calculó en \$ 11.93, de lo cual se deduciría un impuesto del consumo por litro de gasolina de \$ 1.76, quedando un Valor neto de \$ 10.17 por cada barril tratado. Y dado un valor de \$ 3.11 del petróleo crudo, la utilidad aparente se estimó en una atractiva cantidad de \$ 7.06 por cada barril tratado.

Hay un cálculo pormenorizado de los rubros de inversión necesarios (terreno, planta, personal, etc.) y de una utilidad aparente de \$ 3,530 por el tratamiento de 500 barriles diarios de la mezcla, de cuya cantidad se hacen deducciones por amortización, gastos de dirección e intereses, quedando una utilidad neta diaria de \$1,880.26, equivalente a “58.6% de ingresos libres sobre el capital invertido”.³⁸

En el proyecto se asocian no sólo el CAPN y la nueva empresa por vía accionaria y abastecimiento de crudo, sino que la estrategia incorpora a la administración pública en calidad de consumidores cautivos y, por lo tanto, de un mercado seguro de entrada. Veamos:

“El ingreso del Control de Admon. del Petróleo Nacional, como uno de los principales participantes en la Empresa Refinadora, pone ésta en situación favorable respecto a empresas similares pues el mercado Oficial de combustibles y otros derivados, puede ser obtenido por la mediación é influencia del Control, por su posición de Dependencia directa del Ejecutivo. Anexo se incluye un pormenor de las partidas autorizadas para ser empleadas en derivados del Petróleo, por Dependencias del gobierno Federal ; que por la cantidad que se ve arroja, bien puede servir de mercado base para la naciente Empresa. La misma posición expresada del control avocaría a la Cía Refinadora á conseguir el mercado Oficial de los gobiernos de los Estados y Municipios de la República y de infinidad de Cías particulares que por sus negocios con los Gobiernos expresados, tratarían de establecer un intercambio comercial, de sus productos con los de la Empresa en proyecto, el que sería beneficioso tanto para ésta como para aquéllas”.³⁹

³⁸ Ibid, p. 12.

³⁹ Ibid, p. 13. Las negritas son del autor.

Se incluye un listado de 64 partidas autorizadas en el presupuesto de egresos para el año fiscal de 1929 para la compra de combustibles, que inicia en el Poder Ejecutivo y termina en la Procuraduría General de la República. La suma autorizada es de \$ 1,296,000. Y en tanto que los cálculos se hicieron a precios de mayoreo y que las empresas refinadoras venden al menudeo en sus propios expendios y estaciones de servicio, aún cuando no se explicita, se infiere que la futura empresa no puede ser más que exitosa.

La estrategia de comercialización propuesta refleja ya la corporativización del Estado Revolucionario en la administración de la riqueza nacional bastante tiempo antes de la expropiación-nacionalización, y aún con mucha más anticipación al paternalismo estatal que se consolidaría con las políticas de modernización industrial después de la II Guerra Mundial en los años cincuenta y sesenta.

c) Tercer frente

Un ante-proyecto similar para la construcción de una refinería en la misma ciudad de Monterrey fue presentado El 19 de diciembre de 1930 por el ingeniero A. Larralde desde Tampico a Trinidad Paredes, a propia solicitud de éste. Es de inferirse que el primero trabajaba para el CAPN en esa localidad. Se habla de una pequeña unidad de refinación y fraccionamiento de 1,000 barriles diarios de crudo y también se menciona, como dato de gran interés en esta investigación, el envío de una memoria descriptiva de la instalación y costo de una planta con capacidad para desintegrar 8,000 barriles por día “que actualmente está erigiendo la Compañía de Petróleo El Águila en su refinería en este puerto”.⁴⁰

El proyecto sería realizado por el CAPN con un costo de material y mano de obra por 250 mil pesos Oro Nacional, a los que se agregan 15 mil pesos Oro Nacional y un capital mínimo de \$ 100,000.00 para establecer expendios de gasolina, kerosene, etc. Se

⁴⁰ Ibid, p. 26.

calculó una ganancia líquida diaria de \$ 2,700 con el procesamiento de 1,056 barriles diarios con los procedimientos descritos en el proyecto. Se hace una comparación favorable de ganancias con las de las refinerías operando en Estados Unidos en condiciones similares en un mercado muy competido, situación inexistente en el país. Y como referencia para contextualizar el potencial del mercado se calculan en 17 millones de pesos Oro Nacional las ganancias de El Aguila en 1929. De nueva cuenta, el proyecto se presenta como altamente promisorio.

Hay, por parte de Larralde, no sólo una propuesta económica para abastecer un mercado creciente con productos de mayor calidad y de menor precio; sino también una visión política estratégica por cuanto que el proyecto atacaría la dependencia del capital extranjero haciendo del estado un promotor de inversión nacional en el ramo “destruyendo el existente ‘Trust’ y mutuo entendimiento” de las compañías extranjeras para imponer altos precios. Y, recurriendo al corporativismo en ciernes ya mencionado pero también al nacionalismo, ubica al CAPN como entidad adecuada para realizar el proyecto tomando en cuenta “las muchas conexiones comerciales que ya tiene y el apoyo que para el consumo de los productos obtenidos [en corrección manuscrita] *sería un complemento muy útil en la campaña nacionalista que con toda razón y justicia y con beneplácito general ha emprendido el gobierno que preside el Sr. Ing. Don Pascual Ortíz Rubio*”.⁴¹

La idea –en tres frentes- tiene como objetivo preciso impulsar la refinación en un mercado regional de mucho potencial (Monterrey) a partir de la intervención estatal. Puede inferirse que dado el control monopólico de los yacimientos petroleros, la cadena podía romperse por el eslabón de los derivados pues en última instancia la tecnología correspondiente podía adquirirse vía patentes y maquinaria. En el extremo, importando plantas llave en mano o diseñarlas internamente. Como se muestra en los ejemplos estudiados más adelante.

⁴¹ AHP. C 2658. E 70621, p. 39. No hay indicios en los expedientes de que se hubiese realizado el proyecto.

Un poco más de un año después volvemos a encontrar testimonio de los empeños de Trinidad Paredes en el ramo de la refinación. En un oficio de 6 de febrero de 1932, el Jefe del Departamento del Petróleo de la Secretaría de Industria y Comercio, José S. Noriega, en contestación a un oficio del 27 de enero, le comunica a Paredes el envío de las memorias descriptivas de dos plantas de la compañía El Aguila, una de tipo “Dubbs” en la refinería de Minatitlán y otra tipo “Gyro” en la de Ciudad Madero. Y que de ser necesario, está a su disposición información de las refinerías en el país.⁴² Paredes ya había hecho movimientos pues el 11 de enero de ese año había firmado un contrato para construir una refinería en asociación con un particular nacional en Pueblo Viejo, Veracruz, en el límite con Tamaulipas. Éste será el proyecto de mayor envergadura que efectivamente realizará, y por su importancia se estudia a detalle en el último inciso. Antes se verán los proyectos de Azcapotzalco y el diseño de una planta con tecnología de punta.

2.2 Entramado burocrático en el Control de la Administración del Petróleo Nacional

Los afanes de expansión y fallas administrativas de Trinidad Paredes le llevarían a una larga, tortuosa y estéril operación para instalar una refinería en Azcapotzalco. La estrategia consistía en la compra de una planta declarada en quiebra en Los Ángeles y en proceso de subasta por la autoridad judicial. Al final, después de siete meses de negociaciones, todo resultó en un fraude.

En oficio de 24 de mayo de 1932 dirigido al Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Paredes le expresa su convicción de siempre de establecer una refinería en el Distrito Federal, “no precisamente para hacer competencia a las demás empresas que se dedican a la fabricación de gasolina, sino porque de esta manera el Control se iría acercando más a realizar la función que se le tiene encomendada”.⁴³ Para tal efecto solicita autorización para la compra de un terreno apropiado de 82 mil metros junto al

⁴² AHP. C 2658. E 70622, p. 1. Si bien no se especifica si se trata de refinerías construidas o en construcción, lo importante es destacar el aspecto de refinación, al cual usualmente se presta poca atención en las investigaciones sobre el tema petrolero.

⁴³ AHP. C 2659. E 7062, p. 2.

Ferrocarril Central con un valor de 65 mil pesos en ... Azcapotzalco. Es decir, en la misma zona y en el mismo momento en que la compañía El Águila construía su planta. También menciona que “casualmente” se enteró de la próxima venta de una planta en California, cuyos detalles aún no conoce pero de lo cual le enterará tan pronto tenga la información correspondiente. A pie de página en manuscrito previsiblemente del propio Paredes y con su firma, se señala que el Sr. Ministro dio su aprobación el día 30.

En junio siguiente, en un intercambio epistolar muy intenso con dos intermediarios (E. Valle Cambre y E. D. Taylor), al mismo tiempo que se aceleran los trámites para la operación, nuestro personaje se desdibujará. En junio 20 de 1932 supuestamente desde Los Ángeles, Taylor envía a Valle Cambre un listado de equipo en venta por quiebra de una refinería; la dirección a la cual envía la carta es Ave. Cinco de Mayo No. 7, MEXICO, D. F. (sic).⁴⁴ La carta es en papel membretado de la empresa Gases y Combustibles, S. A., pero también con una Main Office en Avenida 5 de Mayo No. 7 en la ciudad de México; y con oficinas en 103 W. M. Garland Building en Los Ángeles, California.

En principio puede pensarse que se trataría de dos empleados de la misma empresa en lugares diferentes, pero la oficina de Gases y Combustibles se encuentra en el mismo edificio en que el Control tiene su sede. Por lo tanto es impensable que no hubiese conocimiento previo y trato regular entre directivos de la empresa y funcionarios del Control; y la casualidad será, como se muestra más adelante, una de las tretas de que hará uso Paredes en su oficio político.

Taylor indica a Valle Cambre que se trata de equipo de manufactura reciente adecuado para sus propósitos (los de Valle Cambre) y disponibles por un precio 7,500 dólares. De haber interés debe actuarse con rapidez pues la planta será vendida por remate a menos que “a satisfactory private sale at the above price is made.” Se señala que el costo en junio de 1931 era de 54,000 dólares y una reciente valuación lo ubica en 67,000 dólares. Las cifras anteriores probablemente se refieran al valor total de la planta y no sólo al del equipo listado.

⁴⁴ Ibid, p.4.

Haciendo gala de marrullería política y oficio burocrático, al día siguiente 21 de junio, Paredes presenta ante el mismo Secretario de Gobernación a Taylor como ... ¡inspector de minas! ¿De dónde surge el interés del director del Control para ello? Paredes le dice al secretario de Gobernación que “Valle Cambre, que tiene negocios con este Control ha recibido del Ing. E. D. Taylor un telegrama en que suplica se le ayude ante esa Sría. al digno cargo de usted con el objeto de que se le permita entrar al país juntamente con otros tres compañeros que vienen a inspeccionar una mina“. A mayor abundancia y mayor oprobio (descrédito) Paredes dice conocer a Taylor y lo recomienda ampliamente ante Migración.⁴⁵ El día siguiente, 22 de junio, el Subsecretario de Gobernación autoriza la petición. Hay un solo detalle que seguramente Gobernación desconocía o bien formaba parte de valores cupulares entendidos: el subsecretario envía el oficio a Paredes a la dirección del Control de la Administración del Petróleo Nacional: 5 de Mayo 7 Pasaje “América”. Ciudad (sic),⁴⁶ que como sabemos es la sede de la empresa de Taylor dedicada a actividades petroleras y mineras.

En seguida, la comunicación telegráfica detrás de la correspondencia oficial llevará a decisiones apresuradas en detrimento del CAPN. En telegrama de 22 de junio Paredes le confirma a Taylor que le parece aceptable su propuesta a Valle Cambre, pero que le informe de la capacidad de la planta, costos de estructuras y desmantelamiento a fin de adquirirla y trasladarla a Azcapotzalco.⁴⁷ Ipso facto, el 23 Taylor le informa a Paredes desde Los Ángeles que el costo de desmantelar y embarcar en ferrocarril una planta con capacidad de 3,000 barriles diarios de crudo ligero, sin incluir estructuras, es de 3,000 dólares y que la decisión debe tomarse por el día 27 pues el 28 el caso será llevado a la corte.⁴⁸ La trampa está cerrada y el 25, en una sola línea, Paredes cierra el trato y envía el dinero.⁴⁹

⁴⁵ Ibid, p. 6.

⁴⁶ Ibid, p. 8.

⁴⁷ Ibid, p. 20.

⁴⁸ Ibid, p. 17.

⁴⁹ Ibid, p. 18.

En paralelo a la acelerada toma de decisiones de Paredes en consuno con sus interlocutores, internamente se abona el terreno. Así, el 23 de junio Bernardo Fernández y Grajales, Ingeniero del Control, mediante análisis técnico de la planta de refinación primaria propuesta por Taylor con tanques con capacidad de 20,000 barriles y producción de gasolina ligera, nafta, kerosene y gas oil, cree justificado el costo de 54,000 dólares de la planta.⁵⁰ A pie de página, en manuscrito se asienta que el “Sr. Srio dio su conformidad en acuerdo del 25 de junio de 1932”. La rúbrica parece de Paredes y debe tratarse del secretario de industria, comercio y trabajo.

Dos días después Paredes informa al Secretario de la compra del terreno en Azcapotzalco y de la planta de refinación y solicita la firma de dos cheques por 11 mil dólares para pagar a Taylor. En manuscrito a pie de página Paredes consigna que el Secretario aprobó la operación,⁵¹ sin que persona alguna hubiese inspeccionado oficialmente o por lo menos visto la planta. Luego habrá una serie de complicaciones que enturbiarán la operación hasta cancelarla, sin llegar a saberse el destino final del dinero.

La planta estaba instalada en un terreno rentado, operada por Vulcan Refining Company y controlada por Vernon Oil Refining Company. Valle Cambre informa a Taylor que el 27 de junio el Control (Paredes) le envió 7,500 dólares a través del Banco de México para obtener un título firme de la Corte sobre la planta para instalarla en ... Tampico.⁵² Se aclara que el lugar es Azcapotzalco y Taylor le responde el 30 siguiente que el trato está cerrado “sujeto sólo a formalidades legales necesarias”.⁵³ Legalidades que se convertirán en un pantano insalvable para el Control.

El principio del final anunciado. El 21 de julio siguiente, Taylor le informa a Valle Cambre que por pago de rentas “hay una disputa entre el propietario del terreno en el cual está situada la refinería y el receptor en cargo del patrimonio de la quiebra”;⁵⁴ y en tanto que recibió una orden de la Corte para tomar posesión del equipo procederá a

⁵⁰ Ibid, p. 10. Este funcionario reaparecerá después en el proyecto de Pueblo Viejo (Bellavista).

⁵¹ Ibid, p. 21.

⁵² Ibid, p. 123.

⁵³ Ibid, p. 24.

⁵⁴ Ibid, p. 45.

removerlo y dejará que los abogados de las partes se peleen por el dinero. Y respecto al dinero enviado Taylor acusa recibo el 30 de septiembre habiendo depositado 5,500 dólares en un fideicomiso en el Citizens National Bank & Trust Company y cinco mil en su posesión como depósito en relación a la Vulcan Refining Company, que serán regresados al fideicomiso en caso de que la Corte no ratifique la compra del equipo y tanques de la misma.⁵⁵

En el último documento del expediente, con fecha de 7 de diciembre de 1932, Taylor le dice cándidamente a Valle Cambre que al pasar por la planta Vulcan se dio cuenta de que se estaban llevando los tanques sin haber sido avisado; que al comprar el equipo al receptor en cargo sabía que había una hipoteca mobiliaria sobre los tanques pero esto “estaba siendo pagado por el receptor y los tanques entregados a nosotros libres y limpios”.⁵⁶ Al comunicarse con el abogado del arrendatario éste, por supuesto, dijo no estar enterado, lo mismo que el propietario del terreno que reclamaba las rentas con que se había iniciado el conflicto; y no había vigilante en el lugar desde que ... “retiramos el nuestro”. En tanto que el receptor en cargo no creía que de su parte se iniciaría alguna acción al respecto pues el hecho limpiaba el tema de la hipoteca mobiliaria de los tanques; pero una vez que esto se aclarara, se ofrecería en venta el resto del equipo; y también tenía buen conocimiento de que la Standard Oil Co. estaba comprando todo el equipo ofrecido y le enumeró los altos precios que ésta había pagado por otras refinerías recientemente. Taylor concluye filosóficamente que en esa situación “duda si habría algún beneficio ganado por esperar la decisión de la Corte”.

2.3 Oportunismo y planta virtual (Ocaso)

En el segundo semestre de 1933 Paredes retomará dos proyectos; en el primero rechazará rápidamente a un socio advenedizo y en el segundo habrá un largo periplo de

⁵⁵ Ibid, pp. 66, 69, 70.

⁵⁶ Ibid, p. 98.

casi dos años de negociaciones para retornar al punto de partida -planta virtual- y que será su tumba.

El 5 de julio Nat Wissman se dirige al director del Control haciendo referencia a una plática entre ambos en la que éste le sugiere construir en cooperación (sic) una refinería en Azcapotzalco con capacidad de 1,000 barriles diarios.⁵⁷ El Control proporcionaría el terreno ya adquirido en Azcapotzalco y el crudo sería transportado a precio de costo por el oleoducto de la refinería El Águila; proponiéndole el 20% de utilidades netas una vez deducido el precio del crudo, gastos de administración y depreciación. La opinión de un asesor de Paredes es adversa dado que el propósito “es aprovechar el 20% de transporte a que tiene derecho el Gobierno en el oleoducto”, la refinería siempre sería privada y “el negocio de la refinación, como todos sabemos ha sido hasta la fecha uno de los más lucrativos”;⁵⁸ además de prácticas contables dudosas que pudieran convertir utilidades en pérdidas.

Paredes cancela el proyecto en comunicado al pretendido socio el 26 de julio “en virtud de estar esta Institución en un periodo de transición que le veda llevar más adelante las pretensiones de usted”.⁵⁹ En el expediente hay también un informe confidencial muy posterior -4 de diciembre de 1933- aunque el año pudiera ser 1932, sobre los antecedentes de Wissman plagado de faltas de ortografía y deficiente sintaxis, firmado por Salvador L. Soriano, posiblemente contratado por Paredes.⁶⁰ Se señala que es Ebreo-Judio naturalizado Norte-americano (sic) en 1920 y hay un recuento de actividades que aunque avezado en el negocio petrolero, lo pintan como poco confiable ... etc.

Trinidad Paredes again ... and the same

Después de la fallida operación para comprar en California una planta embargada y el rechazo de un socio advenedizo, Paredes hará una intentona para construir una planta bajo diseño con patente y una capacidad de refinación de 2,000 barriles diarios. El 14 de

⁵⁷ AHP. C 2660. E 70652, p.2

⁵⁸ Ibid, p. 3. Rúbrica ilegible

⁵⁹ Ibid, p. 6.

⁶⁰ Ibid, p. 7.

julio de 1933 Gonzalo Ramírez Carrillo en Nueva York, asociado de U. S. Hydrogenation Company, se dirige a nuestro personaje ofreciéndole preparar un presupuesto para tal efecto con patentes de Ralph McKee, consultor químico y académico de la Universidad de Columbia.⁶¹ Paredes acusa recibo el 20 de julio y solicita un presupuesto,⁶² el cual le será remitido hasta el 8 de septiembre preparado en triangulación por Robert R. Livingston & Company a solicitud de U. S. Hydrogenation por un monto de 100 mil dólares; la empresa se compromete, a través de otra afiliada, a construir la planta para producir gasolina, fuel, diesel y gas.⁶³ Al responder el 4 de octubre la cifra se considera aceptable, pero tal vez por la experiencia previa y aun cuando se trata de un proyecto, se explicita “la necesidad que tenemos de que nuestro técnico visite y le sean proporcionados todos los datos necesarios para conocer las ventajas que tienen las plantas que Uds. proponen”.⁶⁴

Ramírez Carrillo acepta el 14 de noviembre e insistirá en la bondad de su propuesta consignando que la construcción de una refinería con procesos distintos a los de sus patentes y una capacidad de 1,000 barriles tiene un costo mínimo de 450 mil dólares; y subrayando que la gasolina vendida en México “es en lo general de tercera clase y se cobra como si fuera de oro. Y con nuestra planta ustedes producirán gasolina suprema”.⁶⁵ Y previamente, en octubre 28, McKee le había enfatizado a Paredes que el nuevo proceso de producir gasolina está cubierto por “McKee Mexican Patent No. 34,083, granted May 29, 1933”.

El ingeniero Salvador Soto Morales cumplirá el encargo de inspección de varias plantas entre el quince de enero y el 10 de febrero de 1934, y a quien se le expondrán patentes, planos, estudios, etc.⁶⁶ Satisfecho por el trato a su enviado, seductoramente Paredes comunica a Ramírez Carrillo el 23 de enero que confía en que al regreso de su enviado “previo estudio del informe que haga respecto de su gestión, podemos hacer

⁶¹ AHP. C 2660. E 70651, p. 1.

⁶² Ibid, p. 5.

⁶³ **Ibid, p.**

⁶⁴ Ibid, p. 20.

⁶⁵ Ibid, p. 23.

⁶⁶ Como se verá en el último inciso, Soto es un personaje de relevancia particular en el proyecto Bellavista.

algo efectivo”.⁶⁷ A partir de este momento, desde las oficinas del Control se sucederán ocho comunicados entre febrero 12 y mayo 23 de Soto a sus contrapartes agradeciendo el trato recibido y señalando que rendirá el informe respectivo para que se resuelva lo prudente.⁶⁸

La debacle. El último comunicado de Soto está en la página 151 del expediente; en la siguiente página, fechada casi un año después el 10 de abril de 1935, Ramírez Carrillo con amargura y en tono de reclamo le señala a Paredes que han transcurrido dos años sin haber llegado a un acuerdo habiendo incurrido en costos por cinco mil dólares en el proyecto presentado. Que él está al tanto de que “los preliminares de la organización de la Petromex y traslado de las propiedades que fueron del Control se habrá efectuado y estará Ud. Un poco mas descansado en sus arduas labores para permitirle dedicarme cinco minutos. Sera Ud. Tan amable de decirme cual es el estado del asunto?”.⁶⁹

La respuesta es lapidaria el 23 de abril y no tiene desperdicio por cuanto que expresa meridianamente el futuro férreo corporativismo del Estado Revolucionario ya con Lázaro Cárdenas en el poder:

“Los bienes del Control que es el que estaba a mi cargo, fueron entregados a la Petromex el 10 de febrero del presente año. Y quizá usted recuerde, que en nuestro país el que se dedica a una actividad, y hay un cambio de Gobierno es enteramente necesario que se le elimine y hasta se le hagan encargos; A mi todavía no me hacen los cargos; pero estoy enteramente excluido de la Petromex y por eso no sé lo que piensen respecto del establecimiento de esa Refinería y del procedimiento que adopten. (...) Sin más quedo como siempre su atento amigo y S. S.”.⁷⁰

El verdadero significado de estas palabras, por si duda hubiera, se ubican en el contexto de la liquidación del Control, en la defensa que un mes antes había hecho el

⁶⁷ Ibid, p. 138.

⁶⁸ Ibid, pp. 139 a 151.

⁶⁹ Ibid, p. 152. Se entiende que Petromex sustituyó al Control.

⁷⁰ Ibid, p. 154.

director del Control de la construcción de la refinería ante el Subsecretario de la Economía Nacional.⁷¹

2.4 Embrollo administrativo y contable. La Terminal (Bellavista)

El proyecto de La Terminal (Bellavista) es el único efectivamente desarrollado, pero igualmente fallido. El marco administrativo es la asociación con un particular –Román López Filigrana- con oficinas en el edificio sede del Control.

En un precio de un mil pesos, Román López Filigrana obtuvo el 16 de septiembre de 1931 de Itamex Oil Company un contrato de arrendamiento de un terreno de 1700 metros cuadrados en Zona Federal en Pueblo Viejo, Veracruz, en la margen derecha del río Pánuco y una concesión para usar el muelle ahí construido por esa compañía.⁷² El arrendamiento había sido otorgado a su vez por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el 17 de julio de 1930. El mismo contrato incluye la compra –por cuatro mil pesos- de un terreno de 25 hectáreas en Congregación Hidalgo, Municipio de Pueblo Viejo.⁷³ Y no se menciona ningún tipo de instalaciones y materiales, lo cual como se verá es de suma importancia.

El 11 de enero de 1932 Paredes –a nombre del Control- firma con López Filigrana un contrato para asociarse para instalar conjuntamente una refinería con un capital inicial de 200 mil pesos con aportaciones de 50% de cada parte; el segundo aporta lo adquirido de Itamex además de diversas instalaciones y materiales en los terrenos referidos, valuado todo según peritaje en 134 mil pesos que se allanan a la cifra de 100 mil pesos;⁷⁴ y el Control hace su aportación con maquinaria, herramientas, materiales, etc., a su valor

⁷¹ Con este tema concluye el estudio de la refinería Bellavista más adelante.

⁷² AHP. C 2658. E 70632, p. 96. Ciudad Madero y Tampico están situadas en el margen izquierdo, que corresponde a Tamaulipas. Una copia del contrato se encuentra en AHP. C 2658. E 70632, pp. 96-104.

⁷³ Las instalaciones petroleras ahí ubicadas pertenecían a la Compañía Terminal de Productores y se conocían como La Terminal (Bellavista).

⁷⁴ Copia del peritaje se encuentra en AHP. C. 2659. E 70633, pp. 41-43. Está fechado el 2 de enero de 1932 en Tampico; el perito es Luis de la Peña y está firmado también por Tortolero, López Filigrana y ... ¡T. Paredes!

de inventario y el resto en dinero en efectivo. No se especifican cantidades para cada rubro y el convenio se hace por 10 años.⁷⁵ La inquietud inmediata es cómo pudo López Filigrana elevar el valor de sus propiedades en 130 mil pesos en sólo cuatro meses. Y lo que sigue es un embrollo administrativo y contable de tres años en donde se confundirán líneas de mando y control de recursos en una asociación sesgada de inicio.

La construcción y la administración serían exclusividad del Control, con facultades para contratar y comprar en común acuerdo con el asociado; pérdidas y ganancias se distribuirían en partes iguales y todas las gestiones ante autoridades locales y extranjeras las realizaría el Control. Se preveía un plazo breve de construcción pues se estipula en el contrato que, una vez funcionando, la planta seguiría administrada en las mismas condiciones hasta el 31 de diciembre de 1932 y a partir del día siguiente se manejaría mancomunadamente. No se especifica el alcance de lo último y las vicisitudes de la construcción y operación llegarían hasta finales de 1932, cuando el asociado se declararía incompetente para cubrir una cuota de petróleo.

En el expediente se encuentran noticias del proyecto hasta el 18 de abril de 1932 cuando Paredes hace nombramientos y asigna funciones. Al Superintendente del Control en Tampico, Adalberto Delgado, le informa que Salvador Soto Morales enviado de la ciudad de México se encargará de “todos los trabajos relacionados con la instalación técnica de la refinería que se tiene proyectada”, encargándole la supervisión de los mismos; y considera que con una buena coordinación de ambos “la refinería proyectada será realidad dentro de pocos meses”.⁷⁶

⁷⁵ AHP. C 2658. E 70630, p.2.

⁷⁶ Ibid, p. 13. Anteriormente -20 de enero- Paredes le había solicitado a Soto que explorara la posibilidad de instalar refinerías portátiles o bien pequeñas para aprovechar campos menores en la zona, “pues como Ud. sabe, el petróleo crudo no debemos quemarlo, tanto para obtener el mayor valor de ese recurso, como por ver si obtenemos un negocio productivo para el Control”. [p. 9] Soto responde que importarlas sería costoso y el proyecto llave en mano incluiría contratación de técnicos de la compañía vendedora durante seis meses y, lo más importante, que no le “parece difícil ni impracticable su construcción aquí” y él mismo proyecta una planta con capacidad de 500 a mil barriles diarios y apunta que “los planos ya casi están terminados (y) su costo está al alcance del control”. [p. 10] Esta visión estratégica conjunta será incompatible con las deficiencias administrativas del encargado de la política petrolera.

Es de suponer que de inmediato se presentaron problemas administrativos pues Delgado es instruido el 3 de mayo en el sentido de implementar una contabilidad separada para la nueva empresa pues ésta es independiente del Control, quien funge únicamente como socio de la misma.⁷⁷ Y aparecen también problemas operativos de mando pues a inicios de junio Paredes estima que desgraciadamente la refinería empezará a funcionar hasta agosto, le recalca al Superintendente que apresure los trabajos y que él es el Jefe (sic) de los mismos, lo cual sabe Soto; considera además “enteramente necesario que haya disciplina y uniformidad, y por eso le he recomendado por teléfono que con frecuencia dé Ud. sus vueltas para que los trabajos de la refinería no se entorpezcan”. En el mismo comunicado al Superintendente aparece López Filigrana, quién será enviado desde la ciudad de México con idénticas recomendaciones, “pues él es el interesado directo en que la refinería trabaje cuanto antes, y que trabaje bien, y todo lo que tienda a organizar el trabajo, a facilitararlo y a apresurarlo, deben de aceptarse las gestiones que en este sentido haga”(sic).⁷⁸

De inmediato -4 de junio- el encargado de la operación técnica (Soto) se reporta expresando que hasta donde se ha podido la construcción se ha realizado con la mayor actividad, enviando una memoria descriptiva pormenorizada en cuatro hojas a renglón cerrado de los departamentos y aparatos de la refinería “que se proyecta construir en Bellavista”.⁷⁹ Aquí surge la duda respecto a si se inician o continúan los trabajos. En la memoria se habla de elementos de la planta primaria “que es lo que de una manera inmediata se va a construir”; de la batería de tanques “que se va a montar”; una planta de tratamiento que “comprenderá ...”. Y al final se devela la incógnita al señalar que se trata de “una descripción general en relación a lo que hay instalado en la Terminal [Bellavista] y las instalaciones proyectadas”. Dada la envergadura de los trabajos previstos, es de suponer que el grueso de la instalación estaba por realizarse. ¿Y lo ya instalado por el asociado valdría 130 mil pesos? Es de dudarse pues en reportes posteriores Soto dará

⁷⁷ Ibid, p. 16.

⁷⁸ Ibid, p.22

⁷⁹ Ibid, p. 25

cuenta de arduos trabajos para reparar instalaciones y hacer funcionar aparatos en el terreno del asociado.⁸⁰

El asociado aparecerá casi a renglón seguido -10 de junio- y se formará un triunvirato que relajará las líneas directas de mando. López Filigrana inicia nombrando un supervisor y termina por hacerse cargo de la obra durante dos meses, a cuyo término fue cesado; dado este hecho, su actividad se antoja poco eficiente pues es de suponer que tendría un máximo interés en cuidar su propia inversión. Surge aquí otro elemento de duda respecto al papel real del asociado así como del socio. El 10 de junio Delgado le informa a Soto que con su aprobación, López Filigrana designó al ingeniero Luis de la Peña para que coopere bajo su mando en los trabajos de la refinería. Claramente se trataba de un supervisor de la obra y puede inferirse que se trata del mismo personaje que había hecho el peritaje con el que el asociado había hecho su aportación a la asociación.⁸¹

Siete días después Delgado se reporta con Paredes expresándole que está consciente de la urgencia de los trabajos de la refinería, que ha instruido a Soto para concentrarse en ello y que rinda informes quincenales al respecto. La presión aumentará al nombrar Paredes a otro supervisor un mes después -Bernardo Fernández- con instrucciones precisas para que Delgado y Soto le brinden “la cooperación más amplia, a fin de que en bien de la Institución que nos está encomendada, la instalación de la refinería pueda terminarse cuanto antes”.⁸² Este nuevo personaje terminará haciéndose cargo de la obra tres meses más tarde.

En paralelo surge otro embrollo administrativo. Dado que López Filigrana, aunque asociado, es el propietario del contrato de arrendamiento y de las instalaciones

⁸⁰ Hay **siete** reportes detallados de Soto en donde se mencionan un gran número de actividades realizadas que indican que lo ya instalado era deficiente o estaba en malas condiciones, además de ser insuficiente para los objetivos proyectados. Por ejemplo, desde Bellavista, Veracruz, Soto se dirige al Superintendente del Control en Tampico, Adalberto Delgado, a fin de informarle en términos generales del estado de los trabajos realizados hasta el 31 de julio de 1932 “en la construcción de la Planta Primaria de la Refinería” (en Bellavista). AHP. C 2659. E 70642, p. 53.

⁸¹ AHP. C. 2658. E. 70630, p.35

⁸² Ibid, p. 41. Fernández es el mismo funcionario que había opinado favorablemente del fallido proyecto de la compra de la planta embargada Vulcan Refining Company.

existentes, será la figura jurídica que reconocerán las autoridades en materia hacendaria y petrolera y no el Control. En efecto, al hacer el primero la manifestación del Impuesto del Timbre (para petróleo de producción nacional crudo o refinado) el 8 de julio en Tampico, omitió La Terminal de La Barra [Bellavista] por el contrato firmado con el Control; pero el Jefe de la Inspección Fiscal le indica que debe declararla como suya, a lo cual se avino Paredes y el 21 de Julio se cubrió este requisito por parte del asociado.⁸³ De tal forma que independientemente de lo que realizara el Control, la planta seguía siendo propiedad del asociado.

Luego aparecerá de nuevo el oficio burocrático y la marrullería política de Paredes, de la cual había hecho gala en otro proceso similar y no tiene desperdicio.⁸⁴ El 1 de agosto le expresa al Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, que ya le había informado –no se señala fecha- de la aprobación del Lic. Sáenz para la asociación con López Filigrana,⁸⁵ la cual se hizo “en virtud de que él es el dueño de Terminal ‘Bellavista’, perfectamente acondicionada para el propósito antes indicado, y como no fue posible conseguir que él la vendiera, fue necesario proceder en la forma en que se ha hecho”; y que el propio Secretario había ratificado el acuerdo de Sáenz. Que la planta estaba proyectada para julio o agosto pero

*“desgraciadamente ello no va a ser posible; y como el señor López Filigrana ha manifestado su deseo de que se termine cuanto antes, mismo deseo que tiene el Control; he creído conveniente someter a la consideración de usted la conveniencia de que el señor López Filigrana se encargue (sic) directamente de la terminación de los trabajos emprendidos, siempre bajo la supervisión de esta Dirección. El es hombre práctico y como tiene participación en el negocio, no dudo que en poco tiempo dará fin a los trabajos. Me parece persona honorable y creo pueden dársele amplias facultades en este asunto”.*⁸⁶

Resulta del todo claro que además del oficio político era necesaria una cara dura mayúscula para decirle a un secretario de estado que se trataba de una planta

⁸³ Ibid, pp. 44, 46-48.

⁸⁴ Supra p. 22, pie de página 45

⁸⁵ (¿Aarón?)

⁸⁶ AHP. C 2658. E 70630, p. 49. Se señala que el asociado no recibirá emolumentos.

“perfectamente acondicionada”, y es de dudarse que Paredes no tuviera conocimiento del estado y valor real de las instalaciones pues había firmado el peritaje de lo aportado por el asociado.⁸⁷ Sin embargo también es de sorprender el poder de convencimiento de nuestro personaje, pues en forma manuscrita a pie del oficio señala *“Llevado a la consideración del Sr. Ministro tubo (sic) a bien dar su conformidad”* (rúbrica).

A continuación Paredes informa ufano a López Filigrana que “La Superioridad tuvo a bien aprobar la designación de Ud., para que se encargue de la construcción de la refinería que actualmente estamos llevando a cabo en la Terminal de Bella Vista”.⁸⁸ Que no duda de su eficiencia, que cumplirá con prontitud la encomienda y estará directamente bajo su mando. Es decir, le informa a su asociado que va a construir una refinería en donde éste tenía una “perfectamente acondicionada”.

El 26 de agosto hay una reasignación de funciones supuestamente para acelerar los trabajos pero que operará en sentido opuesto.⁸⁹ El Superintendente Delgado queda a cargo de la producción del derecho de vía y de las zonas federales y operaciones comerciales, así como atender las requisiciones de López Filigrana a solicitud de Soto; éste exclusivamente queda en la construcción y dirección técnica –proyección- de la refinería y el asociado como administrador de la obra. El retraso se debía, de entrada, al estado de lo aportado por el asociado; otra causa importante lo era los múltiples requerimientos de equipo y materiales por parte de Soto, que no eran atendidos adecuadamente por

⁸⁷ En su reporte de 3 de julio, Soto habla de la reconstrucción de la estructura de madera de la casa de calderas, de la limpieza y puesta en operación del sistema de tuberías de vapor, deficiente abastecimiento de agua, desmonte, trazo y construcción de caminos, arreglo de bombas de agua, reparación de fondos de tanques de almacenamiento, desmantelamientos y adaptaciones, etc. [p.60]

⁸⁸ Ibid, p. 63.

⁸⁹ Un año después, el 11 de agosto de 1933, ante la reubicación de Soto en la capital, Delgado le expresa amargamente al Director del Control que el sustituto al frente de la refinería debe ser entrenado y preparado “categóricamente”, definiendo sus funciones y la línea de mando con él como Superintendente “para evitar dificultades, como las que ha habido constantemente con el Ing. Soto”. [AHP. C 2659. E 70636, p. 61]

Delgado pues no existían en la zona o no tenía los recursos para ello.⁹⁰ Y en otra marfilada de Paredes, el 7 de octubre López Filigrana es cesado.

En la fecha anterior, el Director del Control se dirige al asociado para decirle que había informado al Sr. Ministro (sic) de “las innumerables dificultades que hemos tenido en la construcción de la Refinería; entonces el me manifestó que habiendo pasado ya la época en que era necesario suministrar con urgencia los materiales de la refinería, no se justificaba que a usted se le continuara quitando su tiempo con cosas de detalle, y más aún, cuando según yo mismo informé al señor Secretario va usted (sic) a dedicar sus actividades a la explotación de Comales, en cuya región él se encuentra interesado y muy optimista, por el resultado del pozo ‘Filigrana #2’ ”; expresando su deseo de eliminar la multiplicidad de entidades del mismo tipo y resolvió que “con toda atención y comedimiento se le dieran a Ud. las gracias por el tiempo que ...”.⁹¹ Quedando al cargo un anterior conocido, Bernardo Fernández y Grajales.

A continuación -18 de octubre- Paredes reasigna funciones para acelerar las obras y fustiga a Soto por las demoras en la construcción de la refinería: Delgado queda como administrador de la obra, quien supervisará y proporcionará materiales y mano de obra; Soto al frente de la dirección técnica en el diseño y construcción; y Fernández como encargado directo del trabajo de campo, bajo las órdenes de Soto.⁹²

El desorden irrefrenable del director del Control le conduce a otro problema, esta vez el del permiso para construir la refinería. Ya han transcurrido nueve meses desde la firma del contrato de asociación y a la par del retraso y la indefinición de la propiedad de la obra a favor del Control –la Nación-, a inicios de noviembre existe sólo un permiso provisional para hacer pruebas de fecha 4 de julio, por lo que el Jefe de Inspección Técnica de Petróleo en Tampico solicita poner en orden la documentación de la

⁹⁰ De junio a septiembre hay siete informes pormenorizados de Soto que dan clara idea de la magnitud de los trabajos realizados y a realizar

⁹¹ Ibid, p. 96

⁹² AHP. C 2659. E 70632, p. 6.

construcción.⁹³ Lo cual se hace el 13 de diciembre ante la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en Tampico con un detalle de suyo importante: “La citada refinería proyectada para construir, será una Planta Primaria (Topping Plant) y estará formada por ... “; y como el acuse de recibo el día 16 va dirigido al representante del Control en la misma ciudad, asumimos que la asociación con López Filigrana en los hechos había concluido, no así la obra.⁹⁴

En efecto, en oficio sin fecha –que suponemos anterior- dirigido al Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Paredes le informa que en la asociación con López Filigrana, a éste se le han entregado 60 mil dólares a cuenta de petróleo que no podrá entregar según propia manifestación y propone a cambio la Terminal de La Barra (Bellavista) y un predio en producción -quedando por definir el precio- en Tanhuijo, Tuxpan. Oferta que se estima conveniente por dos razones: el predio tiene una producción de 1500 barriles por mes y un buen potencial para futuras perforaciones; así como por el finiquito del adeudo y sobre todo la disolución de la sociedad, con lo cual se eliminan “posibles discrepancias de criterio entre el Control y su actual propietario (de la refinería)”.⁹⁵ Y como además, en otra curiosa coincidencia, el Control tenía dos equipos de perforación sin uso, el negocio no podía ser más redondo. El poder de convencimiento de nuestro personaje operó de nuevo pues el significativo día 24 de diciembre se firmó el contrato de compra venta en cien mil pesos.⁹⁶

El notario es Tortolero, el mismo con el que se había celebrado el contrato de asociación y el negocio redondo había sido para López Filigrana que había pagado a Itamex cinco mil pesos –que suponemos un precio ficticio-, y que en un año de “asociación” recibió 60 mil dólares a cambio de instalaciones que nada tenían que ver con una refinería “perfectamente acondicionada” como había declarado Paredes un año antes al mismísimo Secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

⁹³ Ibid, p. 19.

⁹⁴ Ibid, p. 54, 95. El permiso se obtuvo finalmente el 3 de marzo de 1933 (AHP. C 2659. E 70633, p. 13).

⁹⁵ Ibid, p. 21, 22.

⁹⁶ AHP. C 2659. E 70633, P. 34.

Los verdaderos problemas para Paredes al interior del gobierno por el retraso en la obra iniciarán muy temprano en 1933. En febrero 6, Bernardo Fernández le solicita al director del Control permiso para estar con su familia –después de siete meses de no verla- a partir del día veinte, pues espera que para esa fecha “la planta primaria esté prácticamente terminada, y que a la planta de tratamientos no le falten sino las conexiones (sic) que son relativamente sencillas”, por lo cual sus “servicios ya no serán útiles en los trabajos de la Refinería”.⁹⁷ Fernández hace una relación de obras realizadas (alambique, tanques de combustible, torre fraccionadora, etc.) y a realizar que se consideran menores; y solicita su regreso definitivo. Al parecer la solicitud fue aceptada mas como se verá, la estimación resultó muy optimista.

En efecto, el 4 de marzo Fernández es reenviado a Bellavista para terminar los trabajos y restringiendo a Soto –el infaltable Soto- exclusivamente al funcionamiento de los aparatos. Con esta nueva asignación de funciones Paredes esperaba recuperar, “aunque sea en parte (reconvenía a Fernández), el tiempo perdido; pues yo tengo que dar satisfacción a la impaciencia del señor Ministro y de otras autoridades superiores, a quienes yo había ofrecido, fiado en las promesas que se me hicieron, de que la planta quedaría terminada a fines del año de 1932.”⁹⁸

A partir de ese momento las quejas se sucederán en un tono cada vez más amargo. El 18 de marzo –¿fecha premonitoria?- Paredes recrimina ahora a Delgado que tanto su silencio como el de Soto en cuanto a las pruebas de correr aceite en la planta primaria le “hace ver que nuestra Refinería debe haber sido un fracaso completo”; y pide saber el resultado de las mismas “pues el Ministro esta (sic) ansioso de conocerlo y me exige informes”.⁹⁹ Las pruebas no se habían realizado por el mal estado de las líneas de vapor, se estaba procediendo a aislarlas con asbesto de segunda mano y hasta el siguiente 28 se efectuaron. Sin embargo, vaya contratiempo, no se contaba con termómetro y se urge a Paredes proveerlo.

⁹⁷ AHP. C 2659. E 70633, p. 2.

⁹⁸ Ibid, p. 14.

⁹⁹ Ibid, p. 78 y ss. 80, 83, 84.

En este trance de quejas y justificaciones, hay un aspecto de suyo interesante en cuanto a los propósitos estratégicos del Estado en refinación y que explican la acritud anterior. En la ciudad de México las compañías El Águila, Huasteca y Pierce habían retirado sus concesiones a los expendedores de gasolina, los cuales acudieron a Villa Michel, secretario de Economía y a Paredes para ser abastecidos por el gobierno, lo cual obviamente no pudo efectuarse. El primero reconvino a Paredes por haber perdido la oportunidad de “abrirse mercado en esta ciudad, para la gasolina y otros productos que deben elaborarse en la Refinería”; lo cual le causó “verdadera pena” y dirigiéndose a Soto le espeta –el 10 de marzo- que considera justo que no solo él sea acreedor al reproche, “sino que también todos los que han intervenido en la construcción de la planta”. Y espera que se cumpla la promesa de que ésta empiece a funcionar en ese mes, pero aún así, expresa que para un posicionamiento futuro en la capital “tropezaremos con la obstrucción de las tres compañías que monopolizan la venta de gasolina”.¹⁰⁰

El panorama parece aclararse a finales de mes cuando Soto reporta que la planta empezó a operar sin dificultad e incluso envía muestras de destilados ligeros,¹⁰¹ razón por la cual seguramente en abril Paredes establece compromisos de entrega de 2000 a 4000 litros de gasolina por día para ser vendida en Tampico; y en la ciudad de México analiza un contrato por 50,000 litros diarios, para lo cual solicita la opinión de Delgado respecto a la factibilidad de realizar esta operación.¹⁰² E inundado de optimismo el 26 de abril le participa al Secretario de la Economía Nacional –Primo Villa Michel- “que hoy empezó a trabajar definitivamente la Refinería ... (y se siente) orgulloso porque es la única refinería hecha y manejada por mexicanos” e incluso lo invita a apadrinarla.¹⁰³

Menciona también que falta terminar la planta de tratamiento, sujeto a la importación de unos reactivos en un plazo de dos semanas, por lo tanto *pecata minuta*. Mas los problemas de suministro de materiales y accidentes de que se da cuenta

¹⁰⁰ Ibid, p. 19.

¹⁰¹ AHP. C 2659. E 70634, p. 2.

¹⁰² Ibid, p. 12. En la estrategia de comercialización puede mencionarse la entrega de 40 mil barriles de petróleo mensuales a Ferrocarriles Nacionales de México que ordena Paredes a Delgado en enero de 1933. [AHP. C 2659. E 70633, p. 1]

¹⁰³ Ibid, p. 25.

simultáneamente expresan una seria desorganización administrativa y operativa del proyecto pues es aquí precisamente donde se refinan los productos que se quiere comercializar. En efecto, el 12 de mayo Soto informa que reventó la tubería de vapor maestro y tuvo que parar la planta; antes había solicitado válvulas de acero necesarias en el armado de la Planta de Tratadores –suponemos de tratamiento- para poder entregar gasolina. Y que la capacidad de la planta es de 150 barriles diarios de gasolina. En mayo 24 informa de “un desperfecto serio” ocasionado por la “ruptura completa del Cambiador de Calor de Baja Presión”.¹⁰⁴

Pero nada arredra a Paredes en su política comercial. El 30 de mayo le solicita a Soto una menor viscosidad del petróleo combustible que se está vendiendo en la ciudad de México, “pues es lo que nos ha abierto el mercado ... no obstante la guerra sin cuartel que nos han hecho las grandes Compañías ” y puede ser la llave para la gasolina, kerosina y tractolina.¹⁰⁵ Para caer de nuevo en la desesperación y desencanto respecto la operación de la planta al reclamarle una vez más a Soto –el 8 de junio- su falta de seriedad al enterarse que el desperfecto en la planta requerirá un plazo de 30 días para ser solucionado, cuando anteriormente lo estimaba de poca importancia. Esto lo exhibió ante el Secretario de la Economía Nacional, quien estaba enterado de la verdadera magnitud del daño.¹⁰⁶

No obstante, Soto tampoco se arredra y sienta su pica en Flandes al manifestar cinco días después que la planta ya reanudó operaciones y que puede producir fuel oil, tractolina y los otros productos solicitados en la intención de Paredes de abrir otros mercados en el interior del país. Pero ... que por la dilación en las válvulas se entorpece la terminación de la planta de tratamientos y por ello la tractolina aun no es comercializable. Y ya encarrerado, explica que mientras esta planta no cuente con los tanques de

¹⁰⁴ Ibid, pp. 26, 27, 32, 33, 38, 41.

¹⁰⁵ AHP. C 2659. E 70635, p. 8.

¹⁰⁶ Ibid, pp. 9, 10.

almacenamiento de 11 mil barriles terminados y sus tuberías a los muelles, “hasta entonces se podrá disponer y transportar los productos terminados”.¹⁰⁷

La disputa es abierta. Hay un intercambio epistolar más antes de que Soto sea relevado de las últimas funciones que se le asignaron de diseño y construcción para que se dedique exclusivamente a elaboración de productos. Furioso Paredes reclama –el 3 de julio- que cómo es posible que falten tanques, tuberías y materiales cuando de su parte siempre ha habido disposición para tomar decisiones rápidas al respecto; que está bastante nervioso por la demora en la comercialización de productos pues ello significaría ingresos ante arcas exhaustas –“nuestras existencias de dinero se han agotado completamente”- y poder atender las demandas de aprovisionamiento de la refinería; lo cual le genera “grandes mortificaciones con el Ministro (de Economía)”, quien le pregunta “con demasiada frecuencia cuando comenzarán a producirse en definitiva los derivados del petróleo”.¹⁰⁸ En su respuesta Soto únicamente hace un nuevo recuento de tareas a realizar en el sinfín de las mismas para instalar una planta que aparentemente sólo necesitaba retoques un año y medio antes.¹⁰⁹

En el mismo expediente hay una minuciosa relación de 155 rubros referentes a costos de instalaciones en la refinería hechos hasta el 30 de junio de 1933 por un total de \$ 202,204.49 firmada por Paredes; con un monto mínimo de \$ 2.93 por instalación eléctrica en casa de veladores hasta el máximo de \$ 9,608.44 en Torre Fraccionadora. Hay también un listado de instalaciones que deben asegurarse contra incendio, valuadas a costos netos por compra, reparación, adaptación, etc. (sic) por \$ **250,000**¹¹⁰ de las cuales destacan la Casa de Calderas por \$58,885.25, la Planta Primaria por \$54,538.85 y tres tanques de 55 mil barriles cada uno con un total de \$84,879.80.

La suma de costos de instalaciones más instalaciones da un total de \$ **455,000**, que sumados a los 60 mil dólares que Paredes había entregado al ya lejano asociado López

¹⁰⁷ Ibid, p. 24 y previas 15,16.

¹⁰⁸ Ibid, p. 29.

¹⁰⁹ Ibid, p. 46, 48.

¹¹⁰ Ibid, pp. 37-40.

Filigrana; más los gastos en refacciones de todo tipo –recuérdese las válvulas por ejemplo, sueldos y salarios, vehículos que seguramente tenía el Control in situ, da una cifra que a no dudar le generaba grandes mortificaciones al director del Control.

Estos dos personajes han coincidido en propósitos y unido esfuerzos en la idea de dotar al Estado de una base de desarrollo tecnológico propia.¹¹¹ Los embrollos administrativos y triunfalismo de uno, así como las deficiencias de operación del otro en un medio completamente hostil en el sentido de hegemonía absoluta del capital extranjero, fueron sus propios obstáculos los primeros y su acicate lo segundo. Las vicisitudes, desencantos, desencuentros y fortaleza de ambos se sucederán a lo largo del proyecto durante dos años más. A ellos se suman el Superintendente Delgado y Fernández Grajales, formando en conjunto un equipo conocedor del medio petrolero en materia de refinación. Hombres todos de absoluta confianza de Paredes y poseídos de la misma mística nacionalista, pero cuya férrea voluntad al parecer no permeó las altas esferas gubernamentales para llevar al Estado a una praxis de refinación petrolera, sobre todo al no ser exitoso el proyecto Bellavista.

Enfrentaban un medio completamente hostil -la hegemonía de las compañías- y los tiempos políticos eran más importantes en la batalla del petróleo, en donde lo prioritario para el Estado era recuperar la soberanía sobre el subsuelo plasmada en la Constitución de 1917. Y en cuanto a sus propios obstáculos abrimos un paréntesis para reseñar un embrollo organizativo inconcebible en una empresa petrolera cualquiera: el diseño de la planta.

Planos y Memoria Descriptiva

El permiso para instalar una refinería requiere de los planos de las diferentes instalaciones y la Memoria Descriptiva correspondiente, en la cual se hacen las

¹¹¹ Aunque tímidamente Soto refiere a Paredes el desarrollo de un petróleo iluminante para lámparas al cual bautiza como *Lumina*, de color azul turquí brillante. (70637, p. 52)

especificaciones por ejemplo del Alambique por el cual pasan tres mil barriles de crudo en 24 horas, hornos con temperaturas de 1500° F o Torres de Rectificación formadas de tanques cilíndricos de hierro laminado de 30 pulgadas de diámetro y 15 pies de longitud, calderas, etc. Es el cerebro de la obra. El permiso era otorgado por la Secretaría de la Economía Nacional a través del Departamento del Petróleo.

Nuestros funcionarios son hombres de acción que han partido de una instalación existente en asociación con un particular en enero de 1932 y a la cual, sobre la marcha, han hecho adaptaciones, reparaciones, ampliaciones, etcétera. De tal forma que, a partir de hechos consumados, se cubrirá este requisito en un dilatado y sobre todo enmarañado proceso que durará un año. Muy tardíamente en cuanto al inicio de los trabajos en Bellavista, el 31 de julio de 1933, Paredes le recuerda a Soto que le están urgiendo los planos y memorias descriptivas para la Inspección Técnica y Fiscal.¹¹² Es claro que ha habido un requerimiento anterior y que se ha encargado a Soto cumplirlo.

A partir de aquí habrá un sinnúmero de avatares inexplicables desde cualquier óptica administrativa pues toda obra implica una bitácora y quien mejor que un ingeniero que construye lo sabe. En agosto cuatro Soto informa que ya se están confeccionando los planos y un mes después que no se han podido sacar copias por el mal tiempo.

Tres meses después, en noviembre, Fernández entra en escena al informar a Paredes que la Inspección Técnica en Tampico solicita los planos; que él entiende que Soto se los envió a la capital pues no encuentra ninguno y que se los remitan para completar los que faltan y hacer la Memoria Descriptiva. El 18 de noviembre el Departamento del Petróleo solicita a Paredes que informe cuándo presentará los planos y la memoria para otorgar el permiso de construcción habiendo vencido el plazo otorgado el tres de marzo de 1933. Y el afable Paredes responde con una marfilada más, argumentando que a causa

¹¹² AHP. C. 2659. E 70636, p. 34.

de la destrucción parcial de los laboratorios y oficinas de dibujo en la refinería algunos planos fueron dañados y había que repetirlos.¹¹³

Y el rosario de traslapes y de comunicados continúa alegre e irresponsablemente pues en algún momento no se remiten a Tampico planos de los tanques porque “ya no cabían dentro del tubo”.¹¹⁴ Y luego desaparece Soto —el diseñador original de los planos— al salir en comisión a Estados Unidos y se asigna a Fernández esta tarea, quien tendrá que hacer una labor detectivesca para encontrar copias, diseñar lo faltante y cumplir el encargo. Será hasta el seis de marzo de 1934 que el Superintendente Delgado entregue al Agente General de la Secretaría de la Economía Nacional en Tampico planos y Memoria Descriptiva de la Planta Primaria, estimándose ahí un costo de \$ 75,000.00; y el 7 de abril entrega la de los tanques. Misión cumplida.¹¹⁵

El 20 de julio el Agente concede el permiso para construir la Planta Primaria de Destilación sujeta a aprobación de la Secretaría de la Economía Nacional,¹¹⁶ ratificada por ésta el 31 de agosto.¹¹⁷

El envión final

Retomando el hilo del funcionamiento de la refinería en sí una vez instalada ésta, los problemas a resolver serán los del abastecimiento de materia prima y la comercialización de los derivados. Atrás quedarán las rencillas con Soto y las mortificaciones con el Secretario Valle Michel. En efecto, el optimismo vuelve a Paredes al delinear la política comercial del Control pues nuevamente eufórico comunica a Valle que el 26 de julio de 1933 empezará a operar la refinería para producir gasolina, kerosina, tractonal, petróleo combustible y asfalto. Los clientes del control son los ferrocarriles y

¹¹³ AHP. C. 2659. E 70637, pp. 61,63, 75. El daño a la refinería había existido ciertamente por un ciclón, pero en algunas instalaciones con afectaciones menores.

¹¹⁴ Ibid, p. 81. El intercambio epistolar encontrado comprende 17 oficios entre los funcionarios. No es de dudarse que haya habido muchos más.

¹¹⁵ AHP. C. 2659. E 70639, p. 10.

¹¹⁶ AHP. C. 2659. E 70640, p. 31.

¹¹⁷ AHP. C. 2659. E 70641, p. 27.

pequeños industriales en la ciudad de México vendiéndoles combustible, cuyo precio de siete pesos en diciembre anterior había bajado a cuatro pesos.¹¹⁸ Atrás quedan la acritud de Paredes con su *alter ego* –Soto- y las mortificaciones con Valle.

La estrategia consiste, de una parte, en vender al gobierno tomándolo como consumidor cautivo y, de otra parte, comercializar con particulares en Tampico, Yucatán y la capital. Para el primer caso, tomando como referencia el presupuesto de egresos de 1932, se calcula el consumo gubernamental en 15,400 litros diarios o 5.5 millones de litros anuales con un valor de 1.1 millones de pesos, demanda que cubriría el Control.¹¹⁹

En cuanto al otro mercado, ello implicaba enfrentar la oposición de las compañías que alegarían una competencia desigual; argumento considerado endeble pues le comenta a Valle que “Está perfectamente justificado que el Gobierno traiga y venda maíz cuando hay escasez o lo han acaparado cuando los que lo distribuyen, pues el petróleo y sus derivados son artículos de primera necesidad para todos los pueblos y los dos grandes trusts mundiales los han acaparado en perjuicio del pueblo de México”.¹²⁰

Se estima una producción de 15 a 20 mil litros diarios en la refinería, colocando en la capital 10 mil equivalentes a la décima parte del consumo; y una cooperativa de camioneros en formación –suponemos en la capital- “aseguraría” su consumo. Suponemos también que el hábil Paredes ya había hecho los contactos correspondientes con la dirigencia de la futura cooperativa. Y retomando una propuesta del propio Valle Michel sobre la necesidad de crear un organismo de REGULACION (sic) en la industria petrolera, le señala que de esa forma “El Control cumplirá mejor con la política amplia y patriótica que en abril” había sustentado el Sr. Ministro, entiéndase Valle.

En la misma fecha -26 de julio- solicita a Soto proceder a la certificación de los derivados ante la Agencia Fiscal de Petróleo en Tampico, dependiente de la Secretaría de

¹¹⁸ AHP. C. 2659. E 70636, p. 12. Posteriormente -1 de septiembre- Paredes expresa a Delgado que el petróleo ha tenido buena aceptación entre los pequeños industriales en la capital, puesto que fluye fácilmente sin necesidad de calentarse. (C 2659. E 70637, p.2)

¹¹⁹ AHP. C 2659. E 70636, p. 35.

¹²⁰ AHP. C 2659. E 70636, p. 12.

Hacienda, mediante muestras. Comentándole que los productos más demandados en la capital son la gasolina, tractonal, y petróleo combustible, al cual hay que hacerlo más fluido y ligero por haberlo demandado así los consumidores; esperando aumentar el mercado aún cuando éste es “enteramente acaparado por las grandes Cías. Petroleras (sic)”.¹²¹ Sin embargo ya se está en el límite financiero pues las reservas de dinero se habían agotado y la comercialización de la producción resolvería el problema, por lo cual pocos días después -julio 31- le insiste a Soto terminar la Planta de Tratamientos y proceder a elaborar los destilados para su comercialización.

Se opera ya en otra línea operativa y el futuro depende de seguir afinando la estrategia segmentando el mercado, tomando al combustible como principal producto dirigido a dos consumidores diferentes: el de los ferrocarriles con viscosidad a 50°;¹²² y el del mercado urbano de la capital con un combustible ligero de una viscosidad inferior. Este es un logro que hay ponderar debidamente pues la mística de un núcleo de funcionarios empeñados en una lucha nacionalista desde la tecnología petrolera, había roto –aunque marginalmente- el monopolio de las compañías en este segmento de hidrocarburos y se estimaba una perspectiva favorable con una demanda de 5 a 6 mil barriles mensuales.¹²³

Y eufórico, una vez más, el 28 de agosto Paredes informa a Villa Michel que el Control tiene disponibles 122,342 barriles de petróleo crudo y hace las cuentas del gran capitán. La forma de disponibilidad es la siguiente:

Zona Federal	14,568
Derecho de Vía	12,274
Istmo	36,000
El 30 6/4% producción en Comales	1,800

¹²¹ Ibid, p. 28.

¹²² Este es un punto de desencuentro en las disputas entre Soto y Delgado. Éste propone a Paredes producir un combustible de una sola viscosidad, útil tanto para los ferrocarriles como para el público; y de esa forma un solo tanque sería suficiente. (p. 70)

¹²³ Ibid, p. 33.

Preferencia para comprar el 69.4% de Comales	4,200
Compra a pequeños productores	11,500
Compra a la Imperio para entrega a FF. CC. de México	42,000

En realidad las cantidades anteriores son virtuales o probables, es decir sujetas a producción externa y en el caso de los ferrocarriles se trata de una intermediación. En un párrafo críptico Paredes señala que la disponibilidad real sería de 2,300 barriles: “Si descontamos lo que por contrato entregamos a los Ferrocarriles y producimos en derecho de vía, nos quedan unos 2,300 barriles diarios que mandaremos a la Refinería que ya ha empezado a trabajar”.¹²⁴

Pero la terca realidad se impone pues una vez funcionando la refinería surge el problema operativo del transporte del crudo en dos planos: abastecer a la refinería de materia prima proveniente del Istmo (ruta Minatitlán-Tampico) en ... buques de las compañías pues se carece de de transporte propio. Las compañías bloquean esta operación y Paredes plantea solucionar esta carencia adquiriendo un buque con un costo de 150 mil pesos; hay que hacer también instalaciones en Tampico y la capital por otra cantidad igual para almacenar y distribuir la producción; y otros 50 mil para tambores y cajas para la venta. Y como ya no hay fondos se solicita el financiamiento respectivo, de lo contrario se tendría que vender el petróleo a ... las compañías, las cuales pagarían 0.25 de dólar el barril de petróleo en tanto que llevándolo a Tampico a refinar se obtendría un dólar.

La paradoja es que cuando ya se logró la epopeya de construir la refinería -Paredes *dixit*- se cae en un precipicio que será la tumba de nuestro personaje. En efecto, el Control tenía disponibilidad de una parte muy pequeña de petróleo para abastecer a la planta para hacerla rentable, materia prima que tendría que adquirir de las compañías contra las cuales iba a competir para romper su monopolio, y dependía de ellas para su transporte. Nunca lograría su propósito de abastecimiento suficiente y oportuno.

¹²⁴ AHP. C 2659. E 70636, p. 69.

Ocho meses después -el 5 de abril 1934-, al evaluar los resultados obtenidos hasta ese momento –“en los cuatro meses que lleva de trabajar la refinería”- en Paredes hay una mezcla contradictoria de desencanto y satisfacción. El objetivo inicial era producir petróleos ligeros para atender tanto la demanda “cada día más creciente que las dependencias del Gobierno nos están haciendo”,¹²⁵ como incidir –aunque fuera marginalmente- en el mercado controlado por las compañías (presencia nacional ante el bloque monopólico extranjero). Los resultados no habían sido satisfactorios debido a la deficiente calidad de lo producido y a la incapacidad para lograr autosuficiencia en el abastecimiento de materia prima –el crudo-.

Paredes es claro al dirigirse a Fernández, su nuevo interlocutor en Bellavista: “Desgraciadamente todos los esfuerzos de esta Dirección y de la Superintendencia en Tampico, han resultado poco menos que inútiles, pues el petróleo ligero no ha sido conseguido, y por lo tanto la Refinería cuenta únicamente con un abastecimiento regular de 6,000 a 8,000 barriles”.¹²⁶ La cantidad mínima requerida para hacer rentable la operación de la planta se calculaba en 30 – 40 mil barriles por mes,¹²⁷ la cual nunca se obtendría por insuficiente producción propia y por el bloqueo que aplicaron las compañías.

Se urge al personal operativo en Tampico a analizar costos unitarios de producción por día y determinar la situación real de la planta -pérdidas o ganancias- para tomar el toro por los cuernos dadas la precaria situación financiera del Control, así como por “la situación moral en que nos encontramos frente al mismo Gobierno y a las demás empresas competidoras”.¹²⁸ Los productos considerados son tractonal, gasolina, kerosina, petróleo combustible y asfalto; siendo el primero el mejor aceptado aún cuando no era

¹²⁵ AHP. C 2659. E 70637, p. 85.

¹²⁶ Ibidem

¹²⁷ [...]

¹²⁸ Ibidem (p. 85)

enteramente equiparable al producido por la Huasteca y El Águila.¹²⁹ Y la gasolina en cambio no había sido aceptada por su baja graduación y color amarillento.

El once de abril 1934 Fernández remite a Paredes un informe detallado de las pruebas que ha hecho con los distintos tipos de petróleo de que dispone, y agrega una muestra de gasolina para comercializar. El informe es considerado verdaderamente desalentador (sic) por cuanto resulta incosteable trabajar únicamente con el tipo de petróleo que se tiene comprado –fuente de abastecimiento-; y de otra parte hay esperanza pues aunque la muestra de gasolina tiene una gravedad de 58.3⁰, inferior la vendida en la capital y que fluctúa entre 59⁰ y 62⁰, se considera que no habrá obstáculo para su aceptación pues se encontró insignificante tanto la cantidad de azufre contenida como el principio de corrosión.¹³⁰

También [el 11 de agosto] el Superintendente Delgado calcula las cantidades de derivados que se pueden obtener con un abastecimiento mensual de 22,500 barriles procedentes de cuatro campos:¹³¹

	Barriles
Gasolina	1,190
Kerosina cruda (Tractonal y Kerosina)	2,380
Fuel oil	16,315

Pasos en la azotea.

¹²⁹ El 7 de diciembre de 1933, Delgado informa a la Inspección Fiscal del Petróleo en Tampico que el Control decidió “trabajar en firme la Planta experimental para refinación de petróleo; y como dato interesante señala que ya se habían enviado dos carros tanque de Tractonal. (C 2659. E 70638, p. 16).

¹³⁰ AHP. C 2659. E 70639, pp. 34, 35.

¹³¹ Amatlán, Quebrache, Pimienta y Buenasol. AHP. C 2659. E 70641, p.1.

A inicios de enero de 1934 se había creado Petromex, que habría de sustituir al Control como organismo rector de la política operativa petrolera. En este contexto es que el 13 julio Paredes informa a Delgado de la próxima fusión del Control y pide apresurar cobros, poner al día la contabilidad, entre otros aspectos para evitar un juicio negativo en cuatro años de gestión.¹³²

La última batalla

Una vez funcionando la refinería después de tantos avatares, la producción de derivados debería haber llevado la planta a un punto de rentabilidad y así sanear las totalmente maltrechas finanzas del Control. Desde un ya lejano enero de 1932 en que había iniciado el proyecto, habían transcurrido dos años ocho meses y la refinería había sido prácticamente un hoyo negro que todo lo absorbía y demandaba más recursos como se verá. Los cuestionamientos gubernamentales sobre el proyecto serán tajantes, a lo que se sumará la creación de un nuevo organismo –Petromex- que sustituirá al Control, entrando éste en liquidación mas nuestro personaje permanecerá en el Comité de Liquidación de la empresa. Desde ahí librará la última batalla no tanto por defenderse personalmente, sino defendiendo un proyecto nacionalista.

Luego de un acuerdo con el Secretario de la Economía Nacional Villa Michel el 20 de agosto de 1934, en el cual éste había hecho un juicio sumario calificando de completo fracaso la refinería de Bellavista por no tener petróleo que refinar (sic); dos días después Paredes tomar al toro por los cuernos y le impugna. En el documento de tres páginas a renglón cerrado, emprende la defensa reseñando que desde septiembre de 1931 se iniciaron perforaciones en el Istmo en zonas federales que el Departamento del Petróleo había asignado al Control; terrenos con grandes perspectivas ubicados al lado de los de la compañía El Águila, que controlaba la región.

¹³² AHP. C 2659. E 70640, p. 12

La exploración tuvo éxito hasta marzo del año siguiente con un pozo generoso con una producción diaria de mil barriles diarios pero ... -la suerte nunca acompaña al perdedor- ... por un accidente su producción había disminuido constantemente hasta ser ya casi nula. Posteriormente otro pozo tuvo el mismo destino y sólo en el tercero hubo éxito habiéndose recuperado la inversión y dejando una utilidad de consideración; en éste “dejamos de ocupar perforadores americanos y bajo la vigilancia de un perforador americano, (y) dimos preferencia a mexicanos que hasta entonces habían sido simples ayudantes.” La inversión total había sido de \$ 400,000, cantidad que “pudo juntarse, gracias a un plan de economías perfectamente estudiado y mejor llevado a la práctica.” Y si no se tuvo éxito en el Istmo

“se debe a que hemos luchado con la obstrucción velada pero real de la Cía. Mexicana de Petróleo El Aguila, hemos tropezado con la hostilidad de no pocas personas encargadas de la tramitación oficial de estos asuntos, y se ha tropezado con las dificultades que tiene toda empresa que comienza por primera vez a perforar en un campo completamente desconocido, campo rodeado por una Cía. competidora de la fuerza del Aguila. Por ello, precisamente, no se tuvo la producción suficiente que era de esperarse.”¹³³

La cantidad de crudo necesaria para ser rentable se había fijado en un mínimo de 30 mil barriles mensuales y el costo de la refinería en \$ 450,000.00, el cual no podía compararse con las de El Águila por no contar “ni con el dinero suficiente ni con la organización adecuada para hacer una gran planta;” pero cuyo costo no era elevado pues se habían utilizado materiales existentes y sin uso y analizando “serenamente el asunto, no podría haberse hecho más con tan poco dinero”.¹³⁴

Lamentablemente la lucidez no había ido de la mano de la capacidad organizativa ni administrativa de Paredes. Su acción visionaria se plasma en el siguiente párrafo:

“Con el establecimiento de la refinería, se ha hecho el primer intento para, efectivamente, regular el precio de los diferentes derivados del petróleo, en alguna parte de la república; y

¹³³ AHP. C 2659. E 70641, pp. 14, 15. En la página 17 se señala específicamente que “El Aguila nos ha impedido perforar.”

¹³⁴ De lo último da cuenta perfectamente el embrollo de los planos.

*si esto no se ha conseguido en toda su extensión, se puede asegurar que es el cimiento para las futuras actividades que lleve a cabo la Petromex”.*¹³⁵

Para sustentar su argumentación, Paredes ejemplifica con el precio del litro de Tractonal vendido por El Águila en la capital en \$ 0.081, el de La Huasteca en \$ 0.085; y el del Control era \$ 0.075. También explica que la refinación en Bellavista había ido en aumento y ya se estaba en números negros:¹³⁶

	2º Sem. 1933	1er Sem. 1934	2º Sem. 1934
Refinación (Barriles por mes)	9.437	10.330	20.500
Costos menos ventas	- 60,000	- 50,000	+ 58,052

Mea culpa. Sin embargo hay autocrítica y a raíz de un cuestionario aplicado por la Secretaría de la Economía Nacional en el segundo semestre de 1933; el 28 de agosto Paredes reconoce ante Fernández “una pérdida normal de 10 mil pesos por mes (y) que hasta la fecha nuestra Refinería haya fracasado comercialmente”.¹³⁷

Pero con arrestos para continuar la defensa del proyecto, y en una carrera contra el tiempo, Fernández hace dos estudios de costos totales y unitarios de cuatro productos, que compara con los precios estimados de venta y calcula en el primer estudio -una semana antes el 23 de agosto- una utilidad de 100 mil pesos anuales; y en el segundo el 14 de septiembre, desestima las conclusiones del cuestionario de la Secretaría de la Economía Nacional pues no refleja la situación real de costos, ya que la materia prima se cargó a \$ 20.262 y el producto fuel oil se abonó a \$ 15.68, lo cual considera un dato inexacto. Lo anterior se explicaría por el hecho de cumplir contratos cuando el precio del

¹³⁵ AHP. C 2659. E 70641, p. 16. Petromex , empresa mixta con capital mayoritario gubernamental, fue creada el 18 de enero de 1934 para regular el mercado interno, adiestrar técnicos mexicanos y asegurar el abastecimiento interno, como funciones más relevantes.

¹³⁶ Paredes señala que en ese mes –agosto- habrá una utilidad alrededor de 10 mil pesos y tratando 30 mil barriles mensuales la utilidad ascendería a unos 20 mil pesos mensuales.

¹³⁷ AHP. C 2659. E 70641, p. 26.

crudo iba al alza y el del fuel oil permanecía estancado cuando lo normal en las compañías es vender el producto por lo menos al costo de la materia prima.¹³⁸ Ergo, el proyecto sigue siendo rentable.

Último suspiro. El 18 de diciembre Fernández presenta al Comité Liquidador del Control –Paredes- un proyecto de ampliación de la refinería para la construcción de una Planta Destiladora con capacidad de 3,000 barriles diarios y aprovechar, vaya paradoja, el petróleo que se había comprado en exceso a la capacidad de la planta. En la respuesta de Paredes -27 de diciembre-, a nombre del Comité, renace el optimismo pues se aprueba el proyecto, se pide un presupuesto y posteriormente se girarán las instrucciones pertinentes; y se estima necesaria la ampliación “pues con la cantidad de petróleo que nos entregarán a partir de enero seguramente que el trabajo de la refinería aumentará notablemente”.¹³⁹

La última información en el expediente corresponde al 20 de marzo de 1935 en un oficio de tres páginas a renglón cerrado dirigido al Subsecretario de la Economía Nacional A. Madrazo.¹⁴⁰ Ahí se repiten argumentos vertidos con anterioridad al Secretario Villa Michel siete meses antes; y en una sintaxis atropellada en su discusión con el Subsecretario, finalmente el guerrero no sólo capitula sino que se inmola. A continuación reconstruimos los hechos a partir de los implícitos del documento.

La Secretaría de la Economía Nacional había cuestionado seriamente el proyecto de la refinería de Bellavista por su incosteabilidad; el Control había agotado por completo sus arcas y dependía de la comercialización de los derivados para subsistir; y adicionalmente los accionistas de la empresa mixta Petromex no eran proclives a incorporar al Control por su ineficiencia, de ahí el Comité Liquidador del mismo.

La estrategia para hacer rentable la refinería tratando 1,500 barriles diarios consistía en utilizar petróleo del campo Amatlán, por ser el más apropiado para obtener

¹³⁸ AHP. C 2659. E 70641, pp. 22-24 y 32-34.

¹³⁹ AHP. C 2659. E 70641, p, 51.

¹⁴⁰ AHP. C 2659. E 70641, p. 55.

los derivados que se quería producir. Se había objetado que se hubiera adquirido crudo de un tercero y no directamente del productor, pero dado que aquél era monopolizado por las compañías y había que transportarlo hasta Tampico, se recurrió a la compra por intermediación de un particular –Cochran- a fin de salvar el boicot (sic) de las compañías. La ampliación de la refinería se había proyectado tres meses antes para una capacidad de 3,000 barriles diarios a partir de las compras proyectadas de crudo, que sólo se tuvieron a partir de enero pero ... el petróleo se almacenó a medida que no se aprobaba la ampliación. De tal suerte que ahora el problema a resolver no era el de abastecimiento sino el de la producción y comercialización de los derivados. El mercado más rentable era el del Golfo y para ello se necesitaba un buque tanque, inversión no autorizada por Petromex a lo largo de un año. Y la decisión –suponemos del comité- había sido la de reducir la producción de derivados para no saturarse de ellos y almacenar crudo.

El final. Madrazo había pedido a Trinidad Paredes su opinión del problema y la da franca (sic) emitiendo un juicio cortante. Sin dudar de la capacidad de los dirigentes de Petromex, de manera atropellada pero firme le espeta al Subsecretario que éstos “*no quieren salir de la Ciudad de México; seguro que les bastará dar sus respetables órdenes para penetrarse de todos los problemas; yo, pobre diablo, no me explico que un Superintendente esté atendiendo sus obligaciones a 400 kilómetros de distancia, y que dos días de visita le basten para profundizar los detalles. Un Jefe de Producción lo mismo. Un Jefe de Ventas radica en la plaza que menos conviene a la Petromex y a las otras plazas las desprecia. Que el gerente esté en la ciudad de México se explica, pero los demás? (sic)*”.

Protesto a Ud. mi atenta y respetuosa consideración.

T. Paredes (rúbrica) ¹⁴¹

¹⁴¹ AHP. C 2659. E 70641, p. 57.

Conclusión

En suma, el director del Control de la Administración del Petróleo Nacional desplegó una intensa actividad para informarse de la situación prevaleciente en las refinerías en operación en el país y también para desarrollar una estrategia gubernamental para efectuar refinación propia, en la intención de autonomizar al estado del Trust petrolero, así como fomentar la inversión privada nacional en un espacio dominado totalmente por la inversión extranjera. Aquí es manifiesto el papel del Estado como Capitalista Colectivo en Idea que sin cuestionar el statu quo prevaleciente, es decir las relaciones sociales capitalistas de producción -el Capital en General-, fomenta un frente de oposición al capital monopólico extranjero en la refinación.

La pregunta obligada es **¿por qué razón tanto el Estado como la compañía El Águila emprendían proyectos de refinación en plena crisis?** La hipótesis para la compañía es que ello obedecía al *dinamismo del mercado interno* a contracorriente de la Gran Depresión, debido a la estabilidad política con la consolidación del Estado Revolucionario. Y respecto al **Estado** una parte de la respuesta se sustenta en la intención política de superar la indefensión -vulnerabilidad- frente al Trust petrolero; la otra parte es económica y se sitúa -como se mencionó- en la paradoja de crisis mundial y *dinamismo del mercado interno* cuando el Estado se da a la tarea de la reconstrucción del país, una vez dirimidas con asesinatos las diferencias de las grupos revolucionarios que llevó a la hegemonía del grupo Sonora, encarnada en Plutarco Elías Calles.